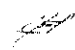


FECHA DE SOLICITUD	Noviembre 28 de 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL	Orden de Compra No. 92013 17/06/2022		
CONCEPTO	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA		
BENEFICIARIO:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA		
VALOR UNIDAD 02	\$	3.863.872,36	No. CDP 5922 No. RP 11822
VALOR UNIDAD 08	\$	187.820.830,19	No. CDP 13422 No. RP 50822
COORDINADOR DE AREA	LUIS JERONIMO CARRILLO GÓMEZ		
FIRMA			

GUIA PARA LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO
AREA FINANCIERA

DOCUMENTOS ANEXOS		SI	NO	NO APLICA
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO - INVERSION				
1	Cuenta de cobro (persona natural, No responsable de Iva) o Factura ELECTRONICA (Persona Natural Responsable de IVA, Régimen Común y Persona Jurídica) con el cumplimiento de los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN. Art. 617 E.T.	X		
2	Factura Electronica aprobada en Olimpia (SIIF Nación)	X		
3	Copia del RUT y Copia de la Certificación Bancaria	X		
4	Copia Planilla Autoliquidación de Aportes de seguridad social de los últimos 6 meses ó Certificación de pago al día de aportes, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público Titulado o Revisor Fiscal de la empresa	X		
5	Cumplido(s) en original(es) del(os) supervisor (es) del contrato FIRMADO	X		
6	Entradas de Almacén (si lo requiere).			X
7	Acta de Corte de Obra, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representante legal de la Entidad			X
8	Acta de Recibo Final del Contrato, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representa legal de la Entidad			X
9	Oficio, memorando, resolución y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado			X
10	Certificación de Infraestructura del tipo de modificación al bien inmueble			X
11	Imagen de SECOP II de los documentos cargados para pago			



Firma de quien elabora y/o tramita (Area Resp. Gasto)

Observaciones:

Firma de quien recibe y verifica documentos (Area Financiera)

Fecha recibido: _____ Hora recibido: _____

Firma Autorización de pago

Fecha autorizada para pago: _____

Requisitos de las Facturas / Documento equivalente

- Estar denominada expresamente como factura de venta.
- Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta
- Fecha de su expedición
- Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados
- Valor total de la operación
- El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
- Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01-10-2022 A 31-10-2022
INFORME PERIÓDICO	X
INFORME UNICO	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ
DEPENDENCIA	Área Administrativa
CARGO	Técnico Administrativo G-10

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO	O.C. 92013– CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS – SERVICIO DE ASEO
OBJETO	El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras. Acuerdo Marco No. CCE-972-AMP-2019 - Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio de Aseo y fumigación con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad
CONTRATISTA	UNIONTEMPORAL ECOLIMPIEZA
FECHA DE CONTRATO	17/06/2022
NIT DEL CONTRATISTA	901.351.411-8
VALOR	OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE MCTE (\$813.923.616.04) con cargo a las Unidades Ejecutoras 02 y 08.
PLAZO	DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 A NOVIEMBRE 30 DE 2022
ADICIÓN No. 01	NO APLICA
ADICIÓN No. 02	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
VENCIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	NO APLICA



SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Cumplir con el objeto del contrato Prestación de Servicio Integral de Aseo y Cafetería Región 9	Durante este periodo el servicio de Aseo y Cafetería fue prestado a entera satisfacción

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

El Servicio de servicio de Aseo se prestó a cabalidad, con el personal solicitado en la respectiva orden de compra así:

OPERARIOS UNIDAD EJECUTORA 02					
ITEM	PERFIL	TIEMPO	CANTIDAD	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	OBSERVACIONES
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	Completo	2	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
OPERARIOS UNIDAD EJECUTORA 08					
ITEM	PERFIL	TIEMPO	CANTIDAD	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	OBSERVACIONES
1	COORDINADOR	Completo	1	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
1	OPERARIO DE ASEO	Completo	42	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
2	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CON CERTIFICADO EN ALTURAS	Completo	18	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
3	OPERARIO DE ASEO	Mecio Tiempo	53	4.5*5	HORARIO: DE 7:30 AM A 1200 AM, DE LUNES A VIERNES.
4	OPERARIO DE ASEO	Med o Tiempo	55	4.5*5	HORARIO: DE 7:30 AM A 1200 AM, DE LUNES A VIERNES

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL TOTAL ORDEN DE COMPRA 92013	\$ 813.923.616.04
---	-------------------



UNIDAD EJECUTORA 2701-02					
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	PAGO DE SERVICIO			SALDO
		FACTURA	VALOR FACTURA	ORDEN DE PAGO	
VALOR INICIAL DE ORDEN DE COMPRA 92013	\$15.455.489.45				\$15.455.489.45
PAGO SERVICIO MES DE AGOSTO DE 2022		FE-1772	\$3.863.872.36	301893922	\$11.591.617.15

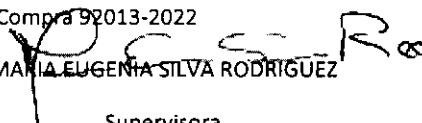
UNIDAD EJECUTORA 2701-08					
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	PAGO DE SERVICIO			SALDO
		FACTURA	VALOR FACTURA	ORDEN DE PAGO	
VALOR INICIAL DE ORDEN DE COMPRA 92013	\$798.468.126.59				\$798.468.126.59
PAGO SERVICIO MES DE AGOSTO DE 2022		FE-1771	\$192.630.639.17	301835222	\$605.837.487.42

La firma UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA presentó la siguiente factura para el pago del servicio del mes de OCTUBRE de 2022

No. FACTURA	MES FACTURADO	UNIDAD EJECUTORA		VALOR TOTAL
		02	08	
FE-2058	OCTUBRE DE 2022	\$3.863.872.36		\$191.684.702.55
FE-2057	OCTUBRE DE 2022		\$187.820.830.19	

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

Como supervisora del contrato, se verifico la prestación del servicio con los insumos y maquinaria necesaria y con el total del personal exigido en la Orden de Compra 92013-2022


MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ
Supervisora

Elaborado: 2022/11/28



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT 901.351.411-8
CARRERA 25 N° 40-68
Tel: 6332795
Bucaramanga - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura Electronica de venta
No. FE-2057

Señores RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
SANTANDER
NIT 800.165.941-6 Teléfono (037) 3177240715
Dirección CALLE 45 14 A 50 Ciudad Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 28/11/2022, 16:48
Expedición 28/11/2022, 16:49
Vencimiento 28/12/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S003	Coordinador de Tiempo Completo	1.00	1,877,489.00	1,877,489.00	35,672.29	1,913,161.29
2	S011	Operario de aseo Tiempo Completo	41.00	1,877,489.00	76,977,049.00	1,462,563.93	78,439,612.93
3	S011	Operario de aseo Tiempo Completo	1.00	1,001,327.47	1,001,327.47	19,025.22	1,020,352.69
4	S017	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel basico TC	17.00	1,816,651.00	30,883,067.00	586,778.27	31,469,845.27
5	S017	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel basico TC	1.00	908,325.50	908,325.50	17,258.18	925,583.68
6	S012	Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo	52.00	1,201,593.00	62,482,836.00	1,187,173.88	63,670,009.88
7	S012	Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo	1.00	720,955.80	720,955.80	13,698.16	734,653.96
8	S001	Bienes de aseo y cafetería	1.00	7,676,482.00	7,676,482.00	145,853.16	7,822,335.16
9	V002	AIU 1%	1.00	1,825,275.33	1,825,275.33	0.00	1,825,275.33

Total items: 9

Valor en Letras:

Ciento ochenta y siete millones ochocientos veinte mil ochocientos treinta pesos m/cte con diecinueve cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-28 \$ 187,820,830.19 por

Observaciones:

PERIODO: OCTUBRE DEL 2022 OC N°92013
Servicio integral de Aseo y Cafetería con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes endonde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander
BASE PRESUNTA AIU 10% VALOR DEL CONTRATO, CALCULO DE IVA, BASE PARA RETENCIONES EN LA FUENTE E INDUSTRIA Y COMERCIO \$18.252.753,18
#27-01-08-021;92013-2022;msilvar@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS N° 30100000104 BANCOLOMBIA S.A."

Total Bruto	184,352,807.10
Administración 5.00%	9,126,376.59
Imprevistos 3.00%	5,475,825.95
Utilidad 2.00%	3,650,550.64
IVA 19%	3,468,023.09
Total a Pagar	187,820,830.19



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT 901.351.411-8
CARRERA 25 N° 40-68
Tel: 6332795
Bucaramanga - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura Electronica de venta
No. FE-2058

Señores RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
SANTANDER
NIT 800.165.941-6 Teléfono (037) 3177240715
Dirección CALLE 45 14 A 50 Ciudad Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 28/11/2022, 16:52
Expedición 28/11/2022, 16:53
Vencimiento 28/12/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	2.00	1,877,489.00	3,754,978.00	71,344.58	3,826,322.58
2	V002	AIU 1%	1.00	37,549.78	37,549.78	0.00	37,549.78

Total Items: 2

Total Bruto 3,792,527.78

Valor en Letras:

Tres millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y dos pesos m/cte con treinta y seis cent.

Administración 5.00% 187,748.90

Imprevistos 3.00% 112,649.34

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-28 por \$ 3,863,872.36

Utilidad 2.00% 75,099.56

IVA 19% 71,344.58

Total a Pagar 3,863,872.36

Observaciones:

PERIODO: OCTUBRE DEL 2022 OC N°92013

Servicio integral de Aseo yCafetería con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes endonde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander

BASE PRESUNTA AIU 10% VALOR DEL CONTRATO,CALCULO DE IVA, BASE PARA RETENCIONES EN LA FUENTE E INDUSTRIA Y COMERCIO \$375.497,80

#\$27-01-02-021; 92013-2022;msilvar@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS N° 30100000104 BANCOLOMBIA S.A."

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764039020476 aprobado en 20221103 prefijo FE desde el número 2001 al 4000 Vigencia: 12 Meses

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



162697-T

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCED
C.C. 1098619751

RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE


DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920


FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devuelva
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

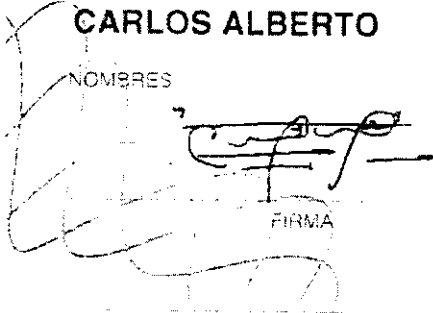


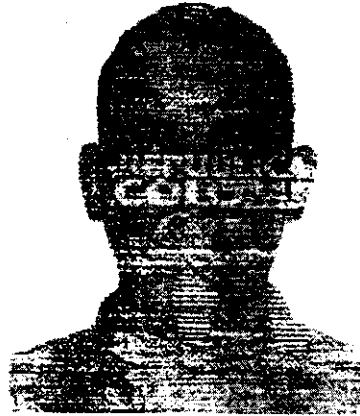
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

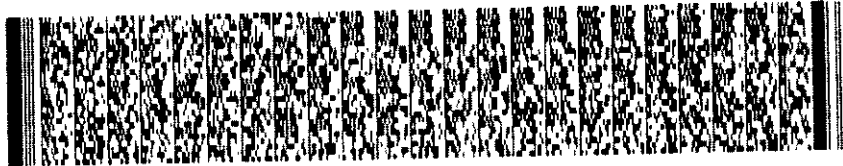
URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2276F07582A6942F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

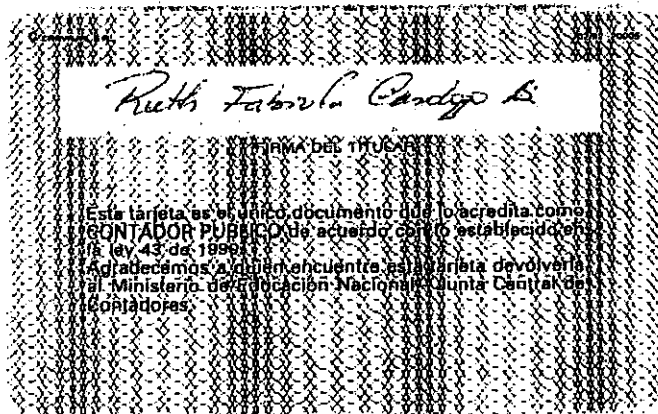
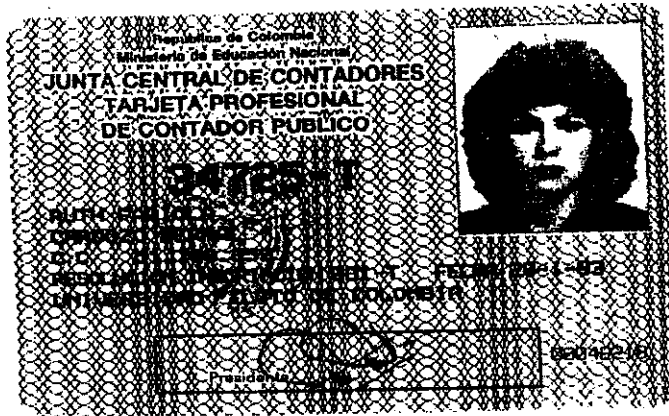
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

NUMERO: 51.709.259

CARDOZO BERNAL

APELLIDOS

RUTH FABIO LA

NOMBRES

Ruth Fabiola Cardozo Bernal
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

14-DIC-1981-BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelugo
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ REQUIÑO LOPEZ



A-1500113-45148611-F-0051709259-20080424 06226 06110N 02 202525853

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

208AF51309B006CA

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH FABIOLA CARDOZO BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51709259 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 34725-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



166157-T

**LEIDY JOHANA
PULIDO CEJAS**

**C.C. 6352480
RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD CESPEKATIVA DE COLOMBIA**

PRESENTE

D. SARMIENTO

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177528

FIAMA DEL TITULAR

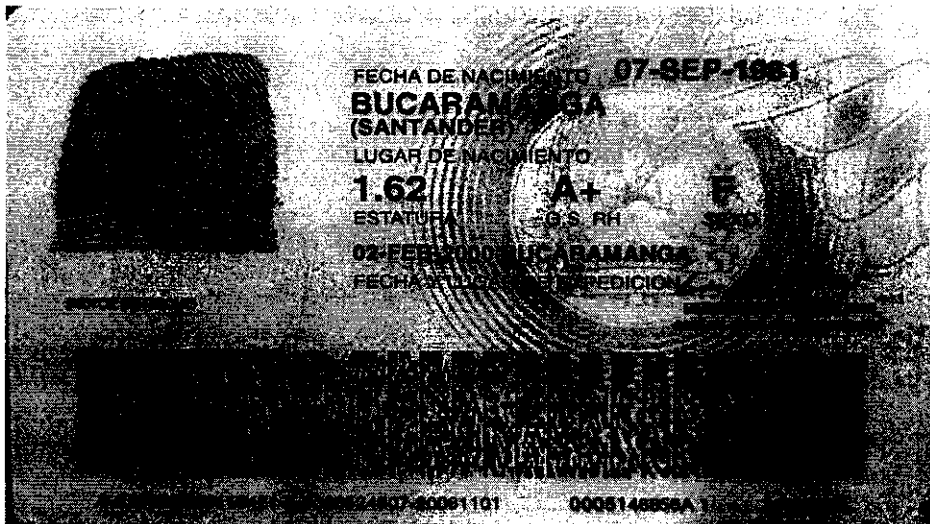
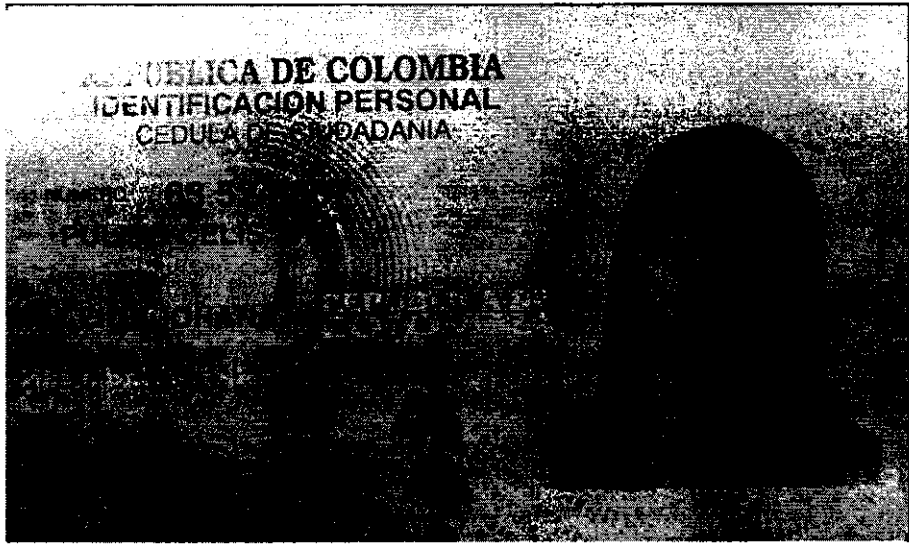
93330

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformas. 3383 03/2012



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2877406096056900

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764039020476



(415)7707212489984(8020) 001876403902047 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 3 5 1 4 1 1	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.
4

24. Dirección
CL 30 24 38 OF 503 ED HOTEL ROSELIERE

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Floridablanca
----------------------	-------------------------------	--------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE VALENZUELA MONICA DEL PILAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 63493587 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2 - 1 1 - 0 3 / 1 0 : 5 1 : 1 7



ACTA No.5 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2022.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con numero de identificación tributaria 900.335.341-1, carrera 25 No. 40-68 en la ciudad de Bucaramanga Departamento de Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA**, ahora **ECO CATERING SAS** como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, carrera 28 No. 14-58 en la ciudad de Bucaramanga Departamento de Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá - Cundinamarca; identificado con cédula de ciudadanía No. 80.067.232 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de **CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS**, con numero de identificación tributaria 900.592.281-7, carrera 85 No. 25 C 10 en la ciudad de Bogotá Departamento de Cundinamarca, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **ARTÍCULO 8 REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL** del **DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, el cual quedará así:

ARTÍCULO 8. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA**, domiciliada en Bogotá – Cundinamarca, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.493.587, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con relación a la

Unión Temporal Ecolimpieza



ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.

Igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor **NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO** con cédula de ciudadanía No. 53.060.677 de Bogotá, domiciliada en la ciudad de Bogotá, quien cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

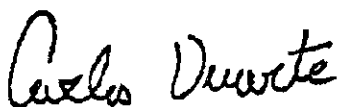
Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2022.

Por



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal ECO SERVIR SAS
Nit No. 900.335.341-1
Dirección: Calle 54 No. 31-50 Ant.Campestre
Teléfono: (7) 7000470

Unión Temporal Ecolimpieza



Por



WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ
C.C. No. 80.067.232 de Bogotá
Representante Legal
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS
Nit: 900.592.281-7
Dirección: Carrera 85 # 25 C 10
Teléfono: (1) 2-631332

Por



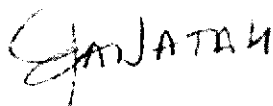
JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.279.334 de Bucaramanga
Representante Legal
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA – (ECOCATERING S.A.S.)
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Cra.28 No.14-58
Teléfono: (7) 6-423333 – 310-8025079

Acepto:



MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 63.493.587 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

Acepto:



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C. No. 53.060.677 de Bogotá
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

Unión Temporal Ecolimpieza

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA CON NIT 901.351.411-8, MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA IDENTIFICADO CON C.C. 63.493.587 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con NIT **901.351.411-8**, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

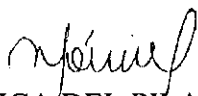
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los veintidós (22) días de Noviembre del 2022.

Atentamente,



MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 63.493.587 de Bucaramanga

Certificado Bancario

Miércoles, 02 de noviembre de 2022

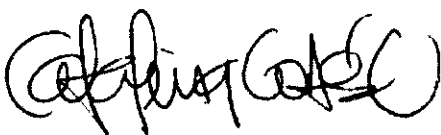
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA identificado(a) con NIT 901351411, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30100000104	2020/01/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.







CERTIFICACIÓN

Yo, **RUTH FABIOLA CARDOZO BERNAL**, identificada con cedula de ciudadanía N° **51.709.259** de Bogotá, en calidad de Revisora Fiscal de **CONTINENTAL DE LIMPIEZA S.A.S** identificado con Nit **900.592.281-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía. Certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (22) veintidós días del mes de noviembre de 2022.

RUTH FABIOLA CARDOZO BERNAL
C.C. N.º 51.709.259 de Bogotá
Revisora Fiscal
T.P 34725-T
CONTINENTAL DE LIMPIEZA S.A.S

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Carlos Ramos, Asesores
y Consultores S.A.S.

Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Realizado por: Tipo Procedimientos	
E-CAR-25	CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES	ELBB	Fecha: 01/01/2020
Versión :01	Página 1 de 1	Aprobado por: CARM	Fecha: 31/01/2020

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales

Artículo 50 Ley 789 de 2002

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO				
E-CAR-25	CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES	Tipo Procedimientos			
Realizado por:	ELBB	Fecha:	01/01/2020		
Aprobado por:	CARM	Fecha:	31/01/2020		

Versión :01

Página 4 de 4

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO SERVIR SAS con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO SERVIR SAS**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

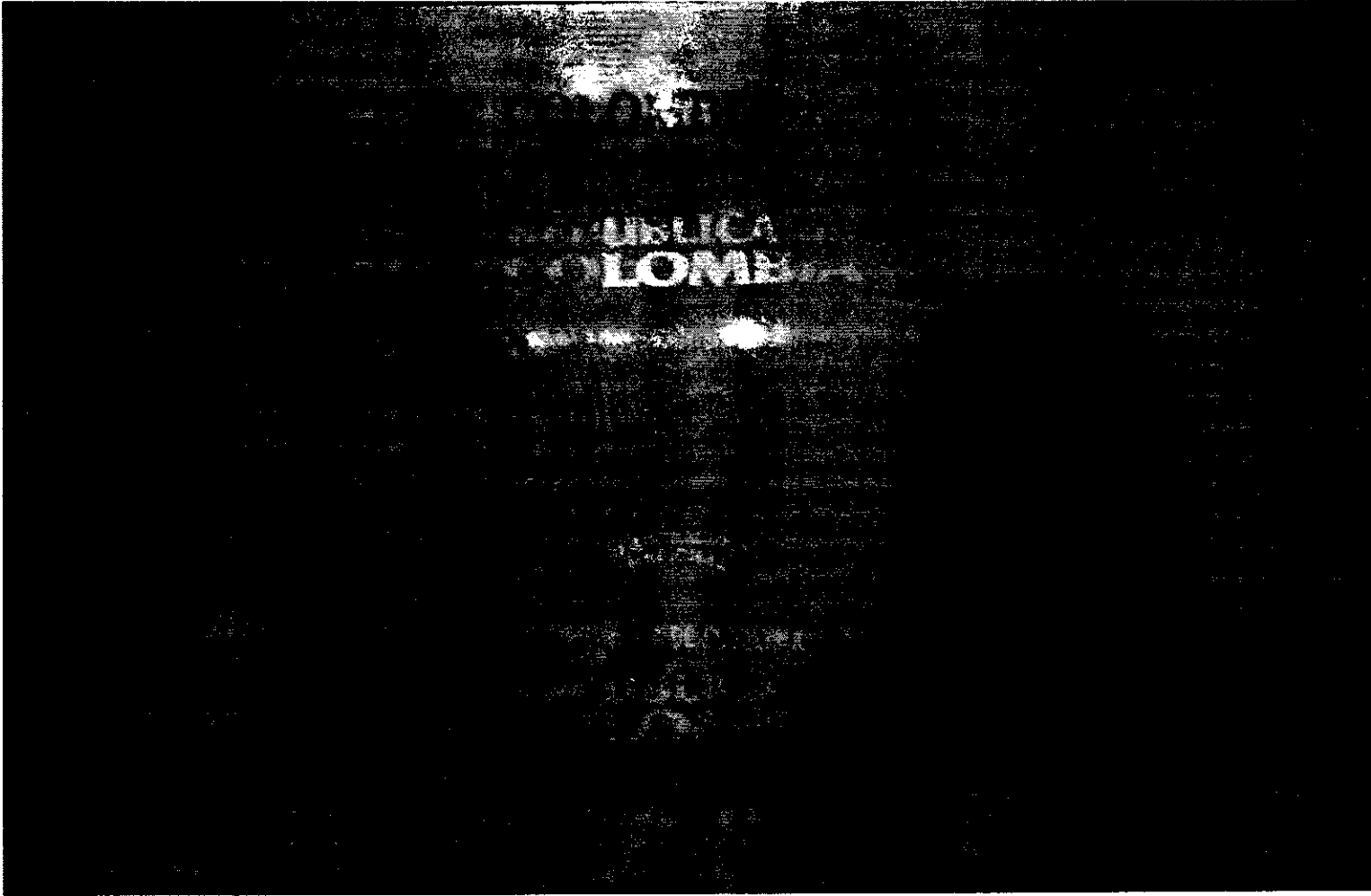
C.C. 63.524.807 de Bucaramanga

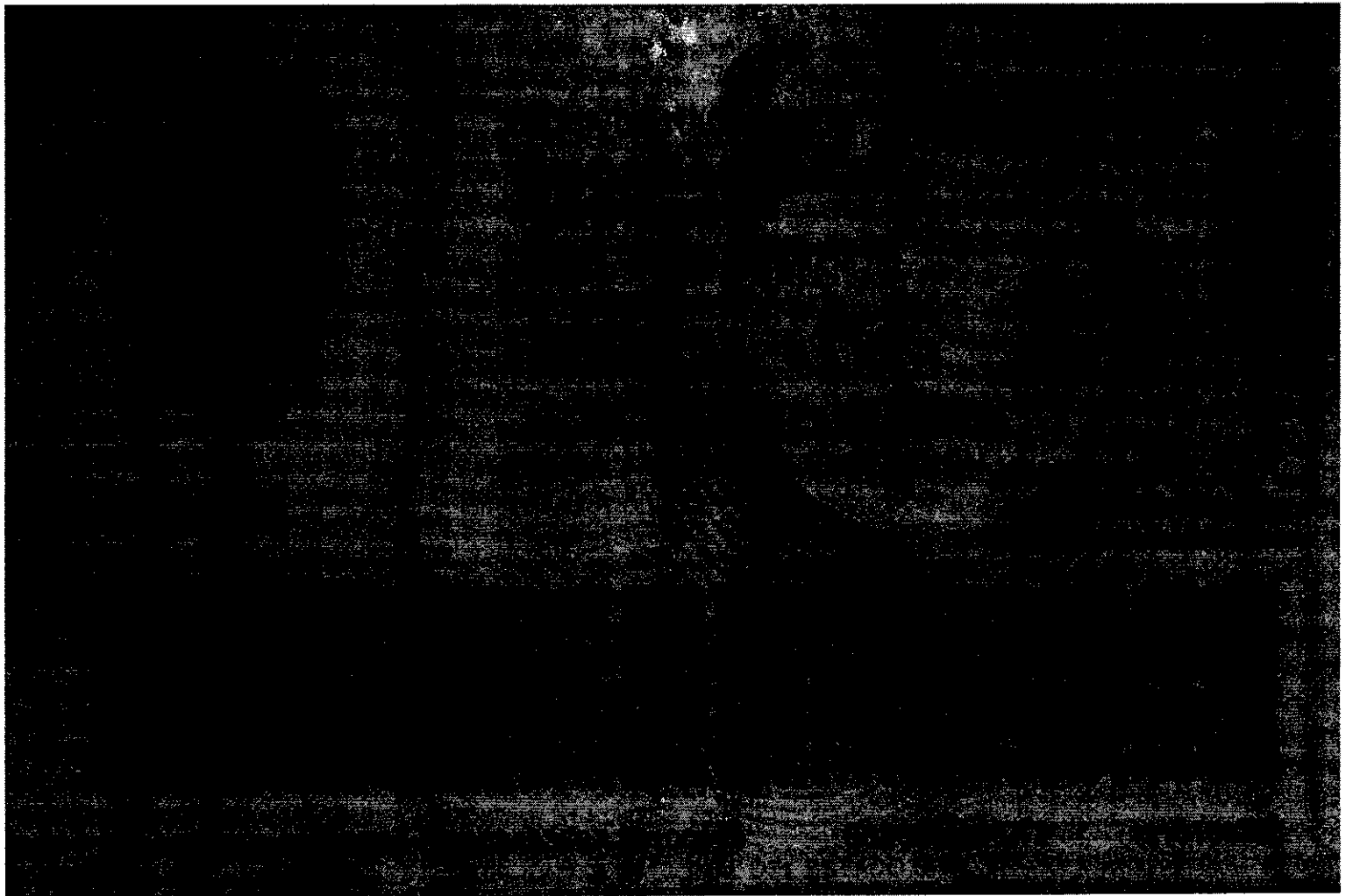
REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL EQUILIBRADA	A-200 O MAS CONTANTES	BAMA JUDICIAL SANTANDER	ERA 25 40 65 SOTOMAYOR	GIRON-SANTANDER	6332795	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2022-10	31016401	944282957	E		2022/11/03	2022/11/03	BANCOLOMBIA		0	\$29,415,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				117	\$18,315,200	\$0	\$0	\$18,315,200
COLFONDOS				5	\$800,000	\$0	\$0	\$800,000
COLPENSIONES				24	\$3,840,000	\$0	\$0	\$3,840,000
POREVENIR				54	\$8,363,000	\$0	\$0	\$8,363,000
PROTECCION				34	\$5,312,200	\$0	\$0	\$5,312,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				118	\$1,809,600	\$0	\$0	\$1,809,600
ARL SURA				118	\$1,809,600	\$0	\$0	\$1,809,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				118	\$4,641,100	\$0	\$0	\$4,641,100
COMFAGRIENTE				1	\$4,000	\$0	\$0	\$4,000
COMFENALCO SANTANDER				117	\$4,637,100	\$0	\$0	\$4,637,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				118	\$4,649,300	\$0	\$0	\$4,649,300
ASMET SALUD EPS SAS				1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
COMFAGRIENTE				1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
COOSALUD EPS				1	\$4,000	\$0	\$0	\$4,000
COOSALUD MOVILIDAD				24	\$928,200	\$0	\$0	\$928,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)				5	\$186,700	\$0	\$0	\$186,700
FAMISANAR				5	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
NUUEVA EPS MOVILIDAD				36	\$1,450,200	\$0	\$0	\$1,450,200
NUUEVA EPS MOVILIDAD				12	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
SALUD MIA EPS				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
SALUD TOTAL				13	\$520,200	\$0	\$0	\$520,200
SANTAS				18	\$720,000	\$0	\$0	\$720,000
TOTAL				118	\$29,415,200	\$0	\$0	\$29,415,200



NIT. 890.903.938-8

Empresa: ECOLIMPIEZA **Nombre del pago:** PAGONOMINA **Fecha:** 04-11-2022 **Hora:** 07:16:23 **Fecha de envío del pago:** 03-11-2022
NIT: 901351411 **Secuencia:** ZW **Fecha de Generación:** 04-11-2022 **Fecha para Procesar el pago:** 03-11-2022
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 30100000104

Impreso por: 1095813891EL

Total Registros del Lote: 118	Registros Procesados: 117	Registros Rechazados: 1	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$95,120,934.00	Valor Registros Procesados: \$95,013,500.00	Valor Registros Rechazados: \$107,434.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
4980000283	Ahorros	28042291	CASTILLO MONSALVE	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001477	Ahorros	1101340082	SUAREZ GARCIA ALEX	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000911	Ahorros	85459807	LIZCANO ACEVEDO AL	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
60495250539	Ahorros	63276558	ORDUZ HERNANDEZ AL	1,799,415.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
13100001709	Ahorros	91107748	CALA GONZALEZ ALON	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000876	Ahorros	1098630998	GOMEZ MANTILLA AME	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
3228826935	Ahorros	63481525	HERNANDEZ VILLAMIZ	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001493	Ahorros	28110874	SIERRA ROBLES AMPA	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000897	Ahorros	1100957786	GOMEZ PEREZ ANA	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001488	Ahorros	1098220410	PENA DELGADO ANA L	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
32200002317	Ahorros	1097970660	CRUZ MUNIZ ANA MIL	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
8500003786	Ahorros	24714431	RODRIGUEZ PENA AN	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000896	Ahorros	1005328228	FUENTES URREA ANDR	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000890	Ahorros	1098672812	FLOREZ ROZO ANILLY	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
29000000651	Ahorros	28411795	RUEDA TOLEDO AUDEN	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000851	Ahorros	30008854	MATEUS BLANCO AYDE	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
3300003800	Ahorros	63528895	CONTRERAS CONTRERA	322,303.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
32211447264	Ahorros	1102379337	APARICIO DIAZ BEAT	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022

30100000861	Ahorros	63393391	HERNANDEZ SANDOVAL	537,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000845	Ahorros	30205603	LOPEZ MARQUEZ BRIS	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100001578	Ahorros	1102367979	RANGEL HERNANDEZ C	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000903	Ahorros	91291721	RIVERO AMORROCHO CA	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
2000006747	Ahorros	1094276119	CALDERON GAFARO CA	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
4400003804	Ahorros	63485230	CHAPARRO ARDILA C	537,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
02000012007	Ahorros	1007354089	MEJIA FORERO CHER	537,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30390100830	Ahorros	63314370	BADILLO GRIMALDOS	837,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000852	Ahorros	37652147	URIBE CLAUDIA MILE	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
32200001497	Ahorros	1100970692	GARCIA LEAL DAISY	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100001473	Ahorros	1193599761	CALA CALDERON DAMN	537,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000905	Ahorros	63517487	GAMBRA PULIDO DECC	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000894	Ahorros	1100954102	SANABRIA ARCINIEGA	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000847	Ahorros	37944862	MURILLO ESLAVA DIN	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000875	Ahorros	37510570	HOLGUIN COLUMNARES	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000858	Ahorros	28034848	ROCHA RUIZ ELIZABE	537,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
4487353031	Ahorros	37617168	MORENO MENDEZ ELIZ	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
32226258859	Ahorros	37531185	LIZARAZO BALLESTER	537,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
79533984059	Ahorros	63544073	RODRIGUEZ LOPERA	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000853	Ahorros	28495882	ORTIZ LLANAZO ESP	537,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000849	Ahorros	63253665	GOMEZ SAAVEDRA EUG	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30341249461	Ahorros	13722095	LEAL MONROY GABRI	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
2000011665	Ahorros	91344201	RIVERA SANDOVAL G	1,122,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
2000011660	Ahorros	1050921831	PEINADO JAMES GE	1,029,361.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
31218740947	Ahorros	28259195	SUAREZ GUARIN GLOA	537,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000869	Ahorros	1098673755	ROMERO GARCIA GREI	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000880	Ahorros	1102377857	CALDERON ZAMBRANO	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
3163378231	Ahorros	37751631	MEJIA RODRIGUEZ HE	53,717.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022
30100000866	Ahorros	63464017	MANTILLA PEREZ ISA	1,278,800.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	03-11-2022

9025791433	Ahorros	1005329247	DELGADILLO SAAVEDR	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000850	Ahorros	28359079	QUINTERO CASTELLAN	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000884	Ahorros	1098678374	INFANTE RODRIGUEZ	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
02099173311	Ahorros	63544568	RODRIGUEZ OLIVEROS	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
79219135101	Ahorros	1005296699	CAMPO VERA JHONATA	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
79219142981	Ahorros	1005539275	HOLGUIN SAAVEDRA J	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000874	Ahorros	1069470010	MACEA MARTINEZ JOS	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000859	Ahorros	1101756144	ORTIZ QUIROGA JOSE	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000864	Ahorros	27651766	RINCON GUERRERO JU	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001475	Ahorros	1192800519	MANTILLA SANCHEZ K	712,142.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001489	Ahorros	63556414	MARINO RODRIGUEZ L	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000846	Ahorros	1098608459	BASTO QUINTERO LEY	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001478	Ahorros	1098709056	MELENDEZ OCHOA LIC	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
02000006749	Ahorros	63543666	RANGEL HERNANDEZ L	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
29000001038	Ahorros	1101546043	PARRA GARCIA LORE	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000891	Ahorros	91154829	DIMAS JAIMES LUIS	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000848	Ahorros	5765083	PORRAS MALDONADO L	1,157,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
91218110032	Ahorros	28062123	BELTRAN VARGAS LUZ	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
030616129208	Ahorros	1051634663	MAHECHA GONZALEZ L	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
31250558832	Ahorros	63394449	RINCON VARGAS LUZ	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
32200002313	Ahorros	37876745	ARDILA REINA LUZ	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000900	Ahorros	39742760	YEPES ROBAYO LUZ M	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000863	Ahorros	1104069560	QUINTERO VEGA MARI	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
3200002626	Ahorros	1005145916	RIVERA TORRES MARI	107,434.00	BANCOLOMBIA	NIT PROVEEDOR NO INSCRITO PARA PAGOS	03-11-2022
32200002315	Ahorros	1005271742	GONZALEZ TIBOCHA M	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000892	Ahorros	28253406	SARMIENTO GIL MARI	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
04400003920	Ahorros	1005151885	LIZARAZO SANTOS M	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
03222151786	Ahorros	1101992983	RIBERO RUIZ MARIA	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
40000000474	Ahorros	28465834	JAIMES MARIA TERES	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000871	Ahorros	28253576	ACUNA CHAPARRO MAR	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022

30100000912	Ahorros	1007673676	HERNANDEZ CORREA M	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
2000011659	Ahorros	27651662	PINEDA MEDINA MART	1,037.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001500	Ahorros	28169086	DUARTE CARDENAS MA	517,643.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000868	Ahorros	37747841	GAMBOA PULIDO MATI	1,025,455.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001495	Ahorros	37578442	RUDA ALVAREZ MAYDA	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
73300000428	Ahorros	1101048632	GARCIA LOZANO MAYE	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000857	Ahorros	28429058	CAMARGO CARDENAS M	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
03152242959	Ahorros	1005565490	RICO ANDRADE MELIS	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000854	Ahorros	1095925612	RUEDA GARCIA MERLY	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001485	Ahorros	28083555	BENAVIDES CANO MIER	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
79215000651	Ahorros	52932121	DIAZ VILORIA MLDR	1,037.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000888	Ahorros	63500273	HERNANDEZ MORENO M	1,037.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
32900000430	Ahorros	1101755323	SEDANO PARDO MAIR	1,037.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000877	Ahorros	1095917667	PORRAS HERNANDEZ N	1,037.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001494	Ahorros	28024126	HURTADO ACONCHA NE	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000908	Ahorros	1100953718	GOMEZ PEREZ NELLY	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30618488566	Ahorros	1096199613	GARAY MORALES NELS	1,157.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
81400001965	Ahorros	37546128	GOMEZ CORREA NELS	1,033,266.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
3300003037	Ahorros	1091134646	VILLAMIZAR CONTRER	345,361.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
29065618450	Ahorros	52692415	GUEVARA CARENNO NI	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
32300000439	Ahorros	28262540	ALVAREZ SOLANO NU	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
2000000919	Ahorros	91480761	JEREZ STEVEZ OSCAR	717,064.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
32200001928	Ahorros	27978972	MORENO JAIMES RAO	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
2000011663	Ahorros	91533167	RINCON ROJAS ROLA	1,009,832.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
77600000910	Ahorros	28215246	CASTRO VASQUEZ RO	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
32952196099	Ahorros	28298827	MUNOZ ARENAS RUBIE	537.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000893	Ahorros	1098732792	BANOS PENA RUBY SM	618,253.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000901	Ahorros	63515846	CUEVAS LESMIES SAND	1,037.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
2000011661	Ahorros	37726600	LEON LAMUS SANDRA	1,037.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
02000012012	Ahorros	1065637140	GALINDO SIERRA SA	1,037.172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022

30100000885	Ahorros	63506573	DIAZ CASTILLO SONIA	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000889	Ahorros	63451620	SIERRA MANTILLA SO	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000872	Ahorros	1102380082	DUARTE ZABALA WEND	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
31700001011	Ahorros	28480534	FLOREZ MARTINEZ YA	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000867	Ahorros	1098644495	BRAVO DIAZ YENNY Y	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100000899	Ahorros	1098734683	SUAREZ ORTIZ YERLY	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
32200002316	Ahorros	28134536	RUEDA ORTIZ YOLAN	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
8500003787	Ahorros	63254609	MORENO YOLIMA	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
30100001492	Ahorros	91016499	BERNAL GONZALEZ YO	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
85800001089	Ahorros	63397772	FERNANDEZ ALVARADO	537,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022
2000006748	Ahorros	37506185	URIBE RIVERA YURI	1,037,172.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-11-2022

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14873897117



(415)7707212489984(8020) 0000014873897117

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 2 7 6

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="8121"/>	<input type="text" value="20200318"/>	<input type="text" value="8110"/>	<input type="text" value="20200318"/>	<input type="text" value="5613"/>			<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE VALENZUELA MONICA DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873897117



(415)7707212489984(8020) 0000014873897117

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 1 4 1 1	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text" value="7"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	<input type="text" value="04"/>	<input type="text"/>	82. Nacional	<input type="text" value="100"/> %
72. Número	<input type="text"/>	<input type="text"/>	83. Nacional público	<input type="text" value="0.0"/> %
73. Fecha	<input type="text" value="20191107"/>	<input type="text"/>	84. Nacional privado	<input type="text" value="100.0"/> %
74. Número de notaría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	85. Extranjero	<input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	86. Extranjero público	<input type="text" value="0.0"/> %
76. Fecha de registro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	87. Extranjero privado	<input type="text" value="0.0"/> %
77. No. Matricula mercantil	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
78. Departamento	<input type="text" value="68"/>	<input type="text"/>		
79. Ciudad/Municipio	<input type="text" value="001"/>	<input type="text"/>		
Vigencia				
80. Desde	<input type="text" value="20191107"/>	<input type="text"/>		
81. Hasta	<input type="text" value="20221107"/>	<input type="text"/>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	<input type="text"/>
-------------------------------------	----------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		<input type="text"/>		
2		<input type="text"/>		
3		<input type="text"/>		
4		<input type="text"/>		
5		<input type="text"/>		

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873897117



(415)7707212489984(8020) 0000014873897117

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 1 4 1 1	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 8 2 9	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 6 3 4 9 3 5 8 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido VALENZUELA	106. Primer nombre MONICA	107. Otros nombres DEL PILAR	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 8 2 9	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 3 0 6 0 6 7 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BADILLO	105. Segundo apellido NAVARRO	106. Primer nombre NATALIA	107. Otros nombres STEPHANIE CAROLINA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873897117



(415)7707212489984(8020) 0000014873897117

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 1 4 1 1	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 3 5 3 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
-------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

1 119. Razón social
ECO SERVIR S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación 9 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 0 7	123. Fecha de retiro
------------------------------	-----------------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
-------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

2 119. Razón social
ECO CATERING S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación 8 7	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 0 7	123. Fecha de retiro
------------------------------	-----------------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 9 2 2 8 1	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
-------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

3 119. Razón social
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación 1 3	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 0 7	123. Fecha de retiro
------------------------------	-----------------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

4 119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

5 119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873897117



(415)7707212489984(8020) 0000014873897117

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 1 4 1 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	128. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 1 9 2 5 1		1 6 2 6 9 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMOS	MERCADO	CARLOS	ALBERTO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)				
157. DV				
158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 0 3 2 4				

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14873897117




(415)7707212489984(8020) 0000014873897117

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 1 4 1 1 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 8 1 2 9
162. Nombre del establecimiento UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 25 B 85 B 83	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 3 1 3
168. Teléfono 4 3 2 8 2 7 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO: FLD-16
	INFORME DE SUPERVISION	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 3

CENTRO DE COSTO	RAMA SANTANDER	DEPARTAMENT O	SANTANDER	NOMBRE	ALIX ORDUZ HERNANDEZ		
NOMBRE TRABAJADOR RESPONSABLE			ALIX ORDUZ HERNANDEZ				
CARGO	COORDINADOR						
CIUDAD	BUCARAMGA SANTANDER			FECHA	NOVIEMBRE 5 DE 2022		
CONDICIÓN	Seguimiento	X	Plan de Acción	PQRS	VACACIONES	Retiro	
PERIODO	Del 01 al 30 DE OCTUBRE DE 2022						

OBJETO
 Presentar el avance de las actividades y compromisos contractuales de acuerdo a documento celebrado entre **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA Y RAMA SANTANDER**, para la prestación del servicio de limpieza y desinfección.

GESTIÓN
 (Presentar la actividad realizada, la COORDINACIÓN de actividades, tanto en cuanto al cumplimiento de las actividades, como en cuanto a la implementación de planes de mejora y resolución de problemas, incluyendo fotografías e imágenes de las actividades realizadas, que corresponde al lugar que hoy tiene un tamaño de 10x7 cm.)

SERVICIOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL
Pisos y escaleras	Se realiza la labor de acuerdo a los estándares y tiempos establecidos. Se intensifica lavados de pisos semanales con máquina y desinfectantes para lograr la remoción profunda de suciedad y posibles microorganismos existentes en las superficies ambientales. Se intensifica limpieza de gradas, pasamanos a diario. Se realizo lavado de baños
Computadores y teléfonos	En área administrativa limpieza semanal y en asistencial diaria según procedimiento de la institución. Por pandemia, se implementa la limpieza 2 veces al día en áreas de oficina.
Papeleras	Los recipientes de residuos se realizó su limpieza y desinfección cada vez que lo ameritaron y en aseos terminales.
Cortinas y persianas	Su limpieza se cumplió a cabalidad en la limpieza terminal de habitaciones en salida de pacientes.
Parqueadero, jardines, aceras y áreas de acceso vehicular.	Los exteriores de acuerdo a su limpieza diaria en aseos rutinarios y terminales día por medio.
Áreas , salas de audiencia y oficinas	Se cumplió con los terminales establecidos a diario y el terminal semanal en Oficinas y salas de audiencia
Lámparas, vidrios, paredes, puertas, ventanas y ascensores	Las campañas diarias según la ocupación se realizaron la limpieza de paredes, ventanas, vidrios y lámparas. Limpieza de manecillas de puertas en todas las áreas mañana, tarde. El ascensor se continúa limpiando ca
Manejo de residuos	La ruta sanitaria establecida por la institución no se presentó contratiempos en este mes, la recolección de los diferentes residuos fue satisfactoria.

Se entregaron las siguientes novedades ejecutadas:

- Listado de asistencia del personal correspondiente al mes de SEPTIEMBRE a interventoría.

- Horarios en caudata con el respectivo reporte de novedades al área de nómina de la empresa.
- Entrega de E. P. S. como son tapabocas, guante industrial de 2 colores, monogafas.
- Se procede a realizar Listas de chequeo por los servicios al personal operativo con el fin de mantener el personal competente para la prestación del servicio.
- Se realiza revisión e inspección por los servicios.
- Se procede a enviar a interventoría de formatos de limpieza y de infección diaria en oficinas.
- Se realizo podada de los jardines
- Se realizaron charlas al personal sobre aseo desinfección y manejo de productos químicos
- Brigadas de aseo en los dientes ares húmedas de la rama Santander

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Insumos

(Describir la gestión realizada con los insumos, es decir solicitudes realizadas, inventario de insumos, condiciones y estado)

Se realiza la entrega de insumos destinados para los procesos de limpieza y desinfección, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el operario según la necesidad en cada servicio.

Maquinaria y equipos

(Describir la gestión realizada con los equipos, uso, traslados y estado)

Brilladora de 20"
Aspiradoras
Hidro lavadoras
Carros transportadores de elementos
Escaleras
Mangueras
Extensiones eléctricas

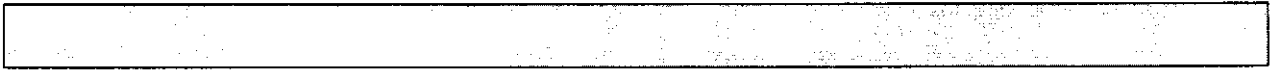
PERSONAL

Relación personal

(Relacione el personal de acuerdo a los servicios).

El listado de personal se envía a interventoría con la respectiva areas asignadas del siguiente mes.

- CHARLAS SOBRE SUSTANCIAS QUIMICAS.
- CAPACITACION POR ELSENA DESARROLLO DE CAPACIDADES
- CAPACITACION SENA VIRTUAL DESARROLLO DE COMPETENCIAS
- CAPACITACION VIRTUAL Y EVALUACION SISTEMA GENERAL DE RISGOS LA BORALE
- CELEBRACION DIA DE LOS NIÑOS INVITADOS POR LA FUNDACION LAS ROSAS
- LAVADO DE LA CALLE ESCALERAS FRENTE ALPALACIO
- SE REALIZO ASEOS ESPECIALES COMO LIMPIEZA DE PAREDES.
- SE REALIZO BRIGADA DE TELARAÑAS, LIMPIEZA DE PAREDES EN EL JUZGADO DE EJECUCION CIVIL.
- LAS ESCALERAS INTERNAS Y EXTERNAS SE PROCEDE A REALIZAR EL LAVADO SEMANALMENTE POR LO GENERAL LOS DIAS VIERNES.
- SE REALIZA LIMPIEZA DEL PARQUEADERO
- ARREGLO DE JARDINES DEL PALACIO Y SIEMBRA DE PLANTAS
- EN CADA UNA DE LAS INSPECCIONES POR LOS SERVICIOS SE ESTA RECORDANDO, ENFATIZANDO LA OBSERVACIÓN AL DETALLE EN ESTE CASO COMO POLVO, VIDRIOS, MANCHAS DE LAS PAREDES Y DEMÁS DETALLES.
- SE REALIZO PODA DE JARDINES
- BRIGADAS DE ASEO ARCHIVO CARRERA 12
- BRIGADA LIMPIEZA DE PAREDES, TELARANAS, ARREGLO DE JARDINES JUZGADO DE EJECUCION CIVIL
- LIMPIEZA DE VENTANALES EXTERNOS DEL PALACIO DE JUSTICIA
- SE ATENDIO LA SOLICITUD DE LIMPIEZA DE ARCHIVOS
- SE ATENDIO LA SOLICITUD DE INVENTARIOS ARREGLO DE ENSERES DE LA CARRERA 12 CON 4 OPERARIOS DE OCTUBRE 22 AL
- LABORES ATENDIDAS



ALIX T. ORDUZ HERNANDEZ
Coordinador de Servicios Generales

ENTREGA

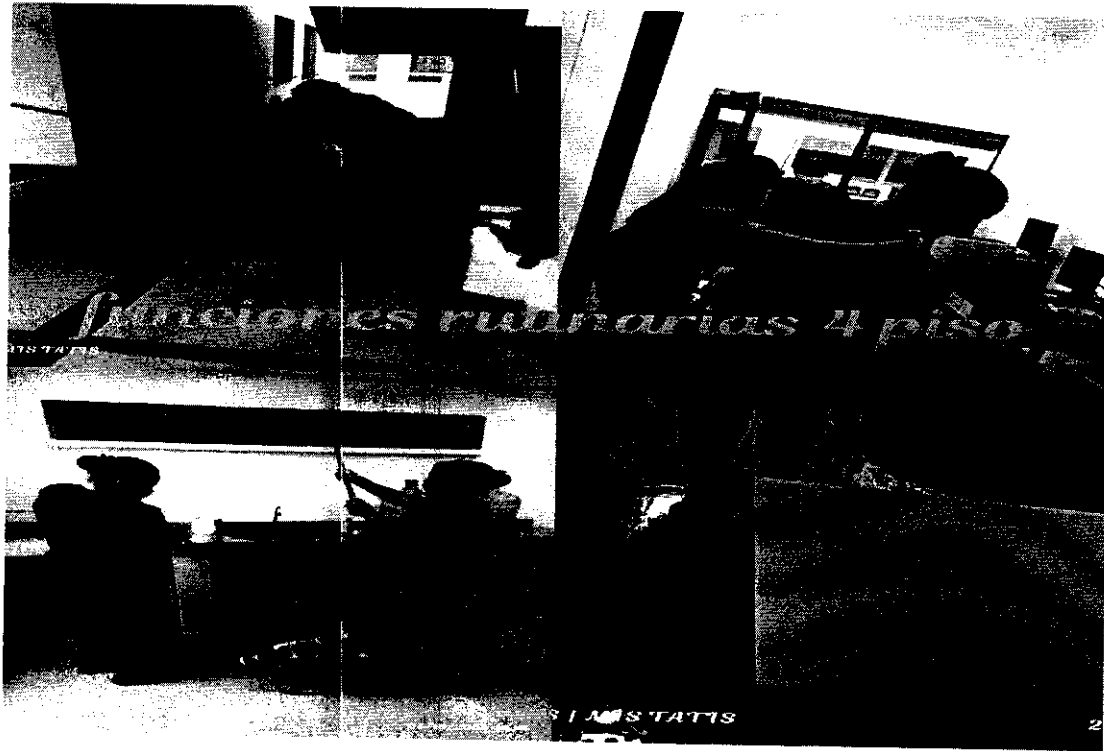
RECIBE

SERREALIZO ACTIVIDADES PARA SELEBRAR EL DIA DE LOS NIÑOS





CUARTO PISO PALACIO DE JUZTICIA



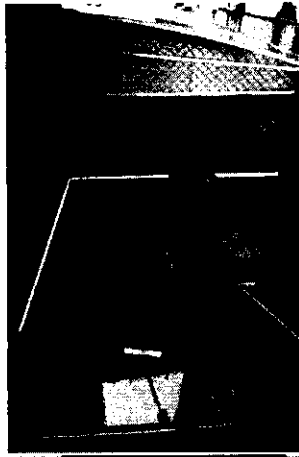
3 PISO PALACIO DE JUZTICIA



2 PISO PALACIO DEJUZTICIA



EDIFICIO NUEVO



S.P. A



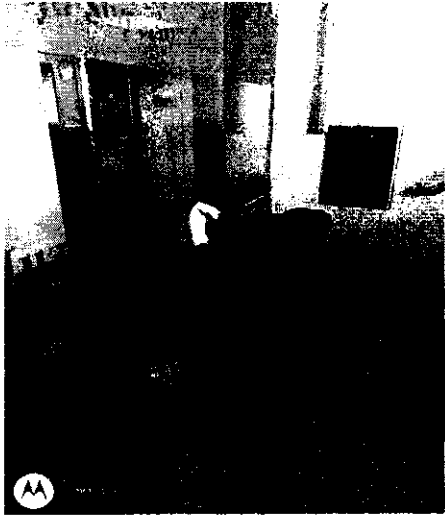
SEDE DELNORTE



5 PISO RAMA



ADMINISTRATIVO





JUGADOS DE LA CASONA

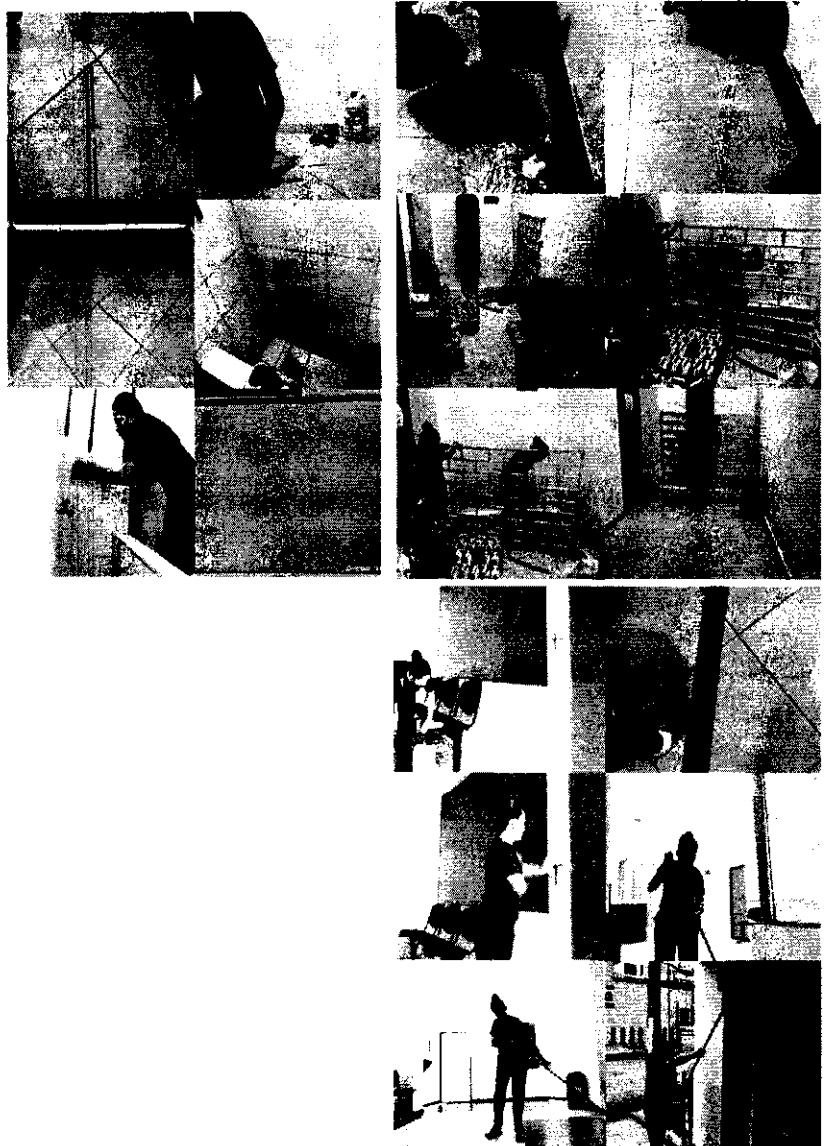




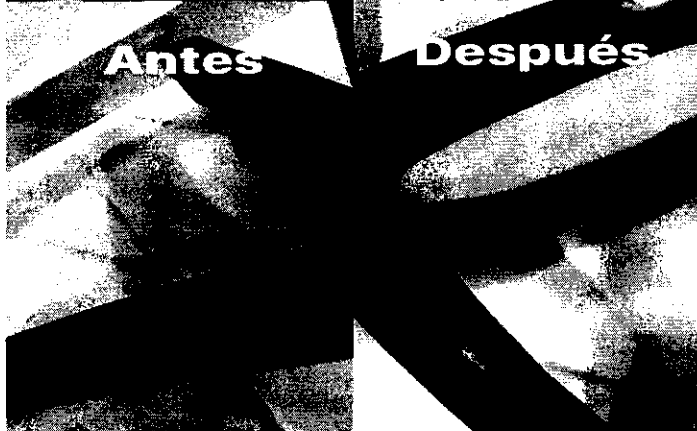
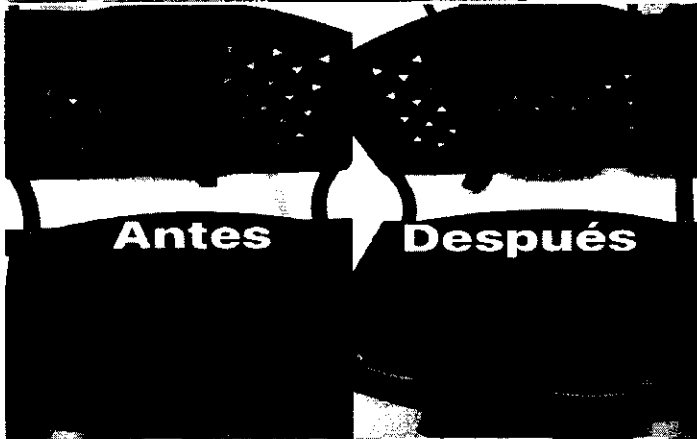
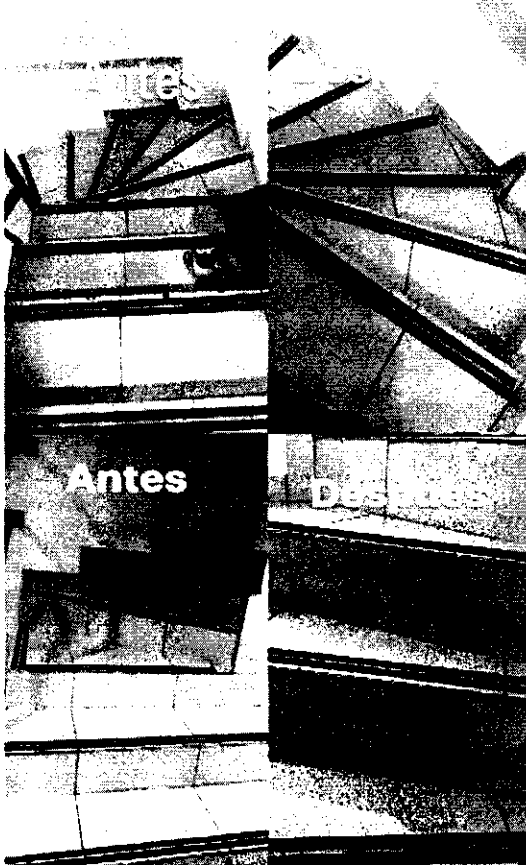
JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



UZGADO DE FLORIDA ANTIGUO



JUZGADO FLORIDA NSEDE NUEVA





JUZGADOS DE GIRON



JUZGADOS DE PIEDECUESTA TIEMPO COMPLETO



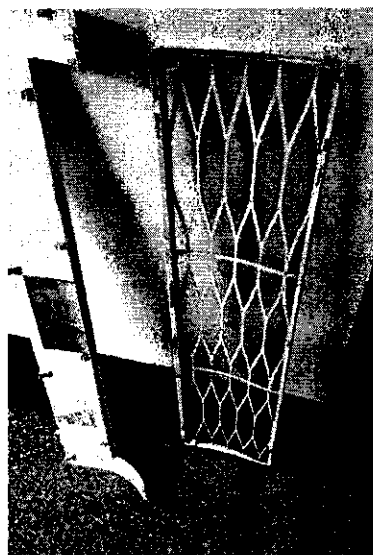
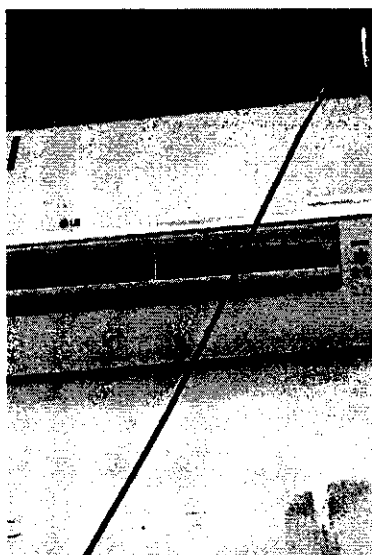
PIEDRECUESTA MEDIO TIEMPO

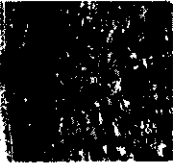
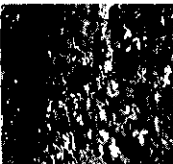
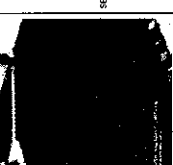


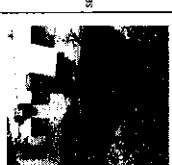


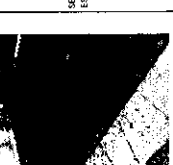


JARDINERIA PALACIO DEJUSTICIA



MANTENIMIENTO

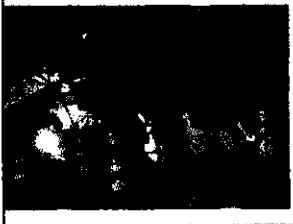










ÁREA O SERVIDOR	EVENES FOTOGRAFICABLES	EVENES FOTOGRAFICABLES	EVENES FOTOGRAFICABLES	ORIENTACION	OPERATIVOS RESPONSABLES	SUPERVISOR
SEÑALAMIENTO DE JARDINES				SE REALIZO ARRREGLO DE JARDINES	SELVER RIVERA Y ALIBRO LUCIANO	ALFONDRIZ
ARRREGLO DE JARDINES				SE REALIZO ARRREGLO DE JARDINES	SELVER RIVERA Y ALIBRO LUCIANO	ALFONDRIZ
SEÑALES TENDIDAS POR LAS LUNAS				SE DESTAPARON LOS SIFONES QUE ESTABAN TAPADOS DEBIDO A LAS PUERTAS LLUVIAS	ALIBRO LUCIANO SELVER RIVERA	ALFONDRIZ


BRIGADAS ESPECIALES DE ASEO EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA RAMA SANTANDER










SEDE: RAMA SANTANDER MES DE OCTUBRE


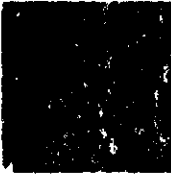







CLIENTE: RAMA S SANTANDER

AREA O SERVICIO	EVIDENCIA A FOTOGRAFIA-CAMITES	EVIDENCIA A FOTOGRAFIA	EVIDENCIA A FOTOGRAFIA-DESPUES	OBSERVACION	Operario responsable	SUPERVISOR
AREA DE RECICLAJE				ASEO Y ORGANIZAR RECICLAJE	GELVER RIVERA Y ALIRIO LUZCANO	ALIX ORDUZ
ARREGLO DE SILLAS				ARREGLO DE SILLAS EN DIFERENTES AREAS	GELVER RIVERA Y ALIRIO LUZCANO	ALIX ORDUZ
DESTAPAR CIFONES Y BAÑOS				DESTAPAR CIFONES Y BAÑOS DE DIFERENTES AREAS	ALIRIO LUZCANO Y GELVER RIVERA	ALIX ORDUZ



		<p align="center">BRIGADAS ESPECIALES DE ASEO EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA RAMA SANTANDER</p>
--	---	---

CLIENTE: RAMA SANTANDER Area o Servicio	SEDE: RAMA SANTANDER	MES DE OCTUBRE	Operario responsable	SUPERVISOR
EVIDENCIA FOTOGRAFICA-ANTES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA-DESPUES	OBSERVACION	
<p align="center">ARCHIVO DE LA 12</p> 			<p align="center">ASEO GENERAL DE LABODEGA</p>	<p align="center">ALIRIO LIZCANO Y GELVER RIVERA</p>
<p align="center">ARREGLO DE PARDERAS EXTERNAS</p> 			<p align="center">ARREGLO DE GARDINERAS</p>	<p align="center">ALIRIO LIZCANO Y GELVER RIVERA</p>
<p align="center">BODEGA DE INVENTARIOS DE LA12</p> 			<p align="center">ARREGLO DELABODEGA DELA 12 DE INVENTARIOS</p>	<p align="center">ALIRIO LIZCANO Y GELVER RIVERA -JHONATAN ALTUJAN RIVERA</p>

AREA O SERVIDENCIA FOTOGRAFICA-ANTI	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	ENCICIA FOTOGRAFICA DESH	OBSERVACION	Operario responsable	SUPERVISOR	
ARREGLO DE JARDINES				SE REALIZO ARREGLO DE JARDINES	GELVER RIVERA Y ALIRIO LIZCANO	ALIX ORDUZ
ARREGLO DE JARDINES				SE REALIZO ARREGLO DE JARDINES	GELVER RIVERA Y ALIRIO LIZCANO	ALIX ORDUZ
SIFONES TAPADOS POR LAS LLUVIAS				SE DESTAPARON LOS SIFONES QUE ESTABAN TAPADOS DEVIDO A LAS FUERTES LLUVIAS	ALIRIO LIZCANO GELVER RIVERO	ALIX ORDUZ

CONSTANCIA DE SERVICIO ATENDIDO

Departamento

Santander

Teléfono:

DESPACHO SOLICITANTE:

FECHA DE SOLICITUD:

MEDIO DE SOLICITUD

LABOR REALIZADA

AESO GENERAL DE LOS CUARTOS DE ARCHIVO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

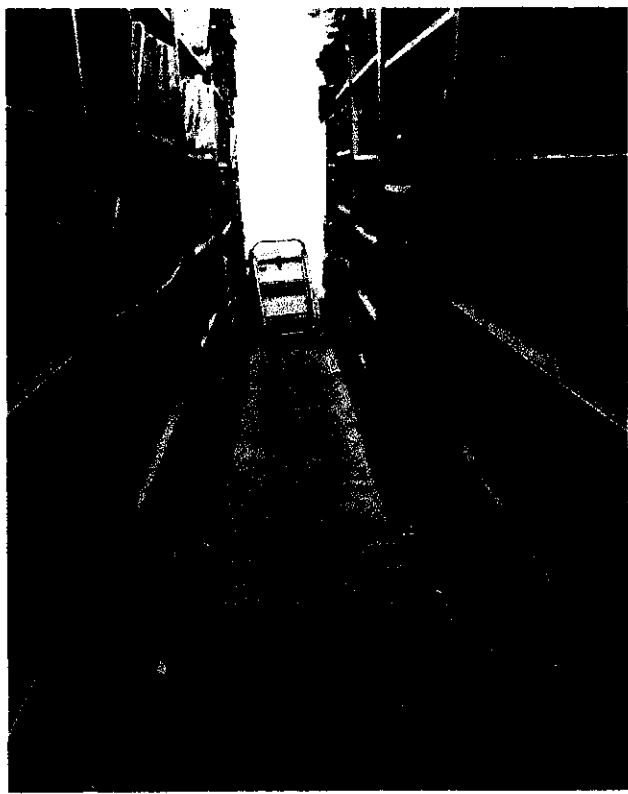
NOMBRE DEL SERVIDOR QUE RECIBE A SATISFACCIÓN

Sonia Patricia Velandía Arce

FIRMA DEL SERVIDOR QUE RECIBE EL SERVICIO A SATISFACCIÓN

[Firma manuscrita]

FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO 20 DE OCTUBRE



CONSTANCIA DE SERVICIO ATENDIDO

Departamento

Santander

Teléfono:

DESPACHO SOLICITANTE:

FECHA DE SOLICITUD:

MEDIO DE SOLICITUD

LABOR REALIZADA

AESO GENERAL DE LOS CUARTOS DE ARCHIVO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

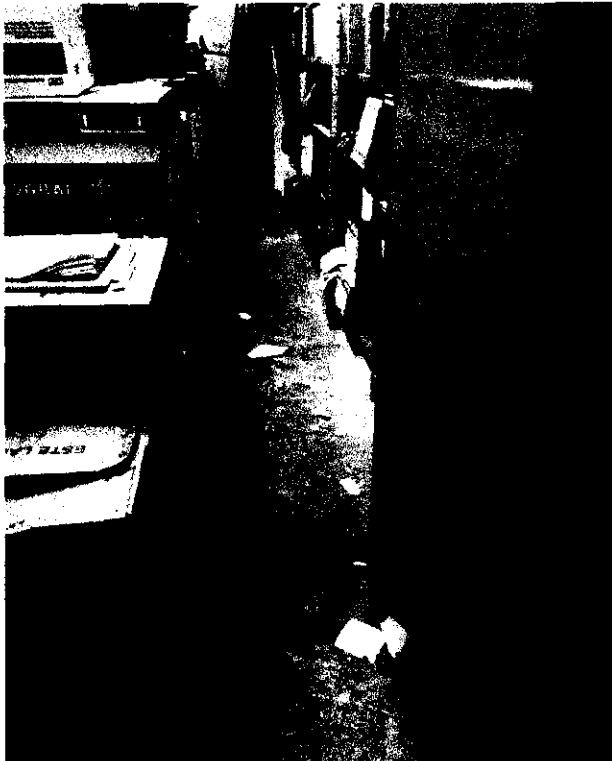
NOMBRE DEL SERVIDOR QUE RECIBE A SATISFACCIÓN

Sonia Patricia Yelandia Arce

FIRMA DEL SERVIDOR QUE RECIBE EL SERVICIO A SATISFACCIÓN

[Firma manuscrita]

FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO 20 DE OCTUBRE



CONSTANCIA DE SERVICIO ATENDIDO

Departamento

Santander

Teléfono:

DESPACHO SOLICITANTE:

FECHA DE SOLICITUD:

MEDIO DE SOLICITUD

LABOR REALIZADA

AESO GENERAL DE LOS CUARTOS DE ARCHIVO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

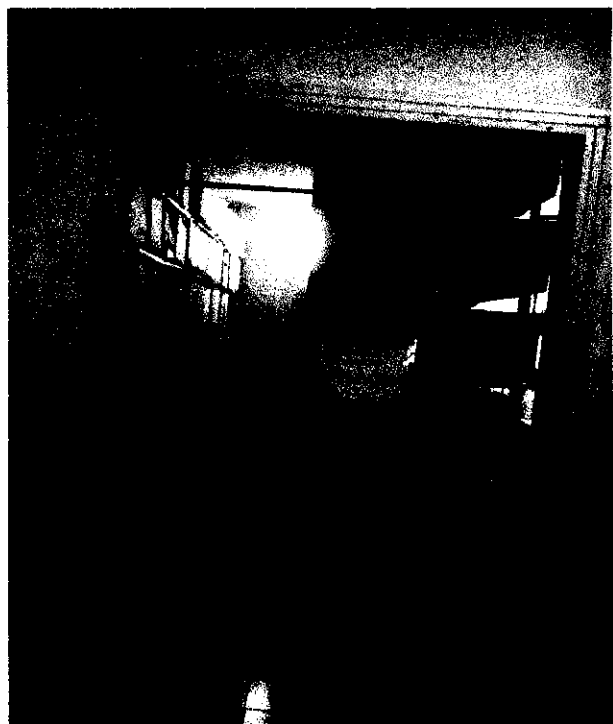
NOMBRE DEL SERVIDOR QUE RECIBE A SATISFACCIÓN

Sonia Patricia Alejandra Arce

FIRMA DEL SERVIDOR QUE RECIBE EL SERVICIO A SATISFACCIÓN

[Handwritten signature]

FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO 20 DE OCTUBRE





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

LA SUSCRITA JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE OIBA SDER.

HACE CONSTAR

Que la señora **MARIA ALEJANDRA QUINTERO VEGA**, identificada con la cédula de ciudadanía número No. 1.104.069.560, cumplió a satisfacción con los servicios generales y demás actividades en los Despachos Judiciales de Oiba-Santander, de conformidad con el contrato suscrito por la empresa ECOLIMPIEZA durante el primero (1) de octubre de dos mil veintidós (2022) al treinta y uno (31) de octubre del mismo año.

Se expide la presente por solicitud de la interesada, hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Juez Segundo Promiscuo Municipal de Oiba Santander
Firma escaneada. Art.11 Decreto 491 de 2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Oficina de Servicios Judicial Socorro (S)

LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE APOYO DE SOCORRO (S)

HACE CONSTAR:

Que la Señora **DINA YASMIN MURILLO ESLAVA** identificada con la cédula de ciudadanía número 37944862 de Socorro y **LUIS JESUS PORRAS MALDONADO** identificado con la cédula de ciudadanía número 5765083 de Socorro, en condición de trabajadores de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** prestaron los servicios de aseo a este Palacio de Justicia durante el mes de octubre de 2022, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 92013.

Expedida en Socorro, al primer (01) día del mes de noviembre (11) de Dos Mil Veintidós (2022), a solicitud de los interesados.

Cordialmente,

GINA TATIANA MORENO SILVA
Coordinadora Oficina de Apoyo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

*Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Bucaramanga - Santander
Oficina de Servicios Judiciales Vélez (S).*

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL

HACE CONSTAR

Que los señores **NAIR ALEJANDRA SEDANO PARDO Y JOSEPH ALEXANDER ORTIZ QUIROGA**, identificados con las cédulas de ciudadanía números 1.101.755.323 y 1.101.756.144 expedidas en Vélez, Santander, respectivamente, en condición de trabajadores de la **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestaron los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Octubre del año en curso, en cumplimiento de la orden de compra No.92013.

Se expide la presente, hoy dos (02) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022)



DOLLY ROCÍO OLARTE CUBIDES

Jefe Oficina de Apoyo Judicial Vélez, Santander

CERTIFICA:

Que la señora LEYDY VICTORIA BASTO QUINTERO identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.608.459 de Bucaramanga cumplió a cabalidad con sus funciones de aseo y desinfección de este Despacho desde el 1 al 31 de octubre de 2022, cumpliendo el horario de 2 a 6 de la tarde, lo anterior en cumplimiento del contrato suscrito con la Empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA.

Esta certificación se expide en Tona a 1 de noviembre de dos mil veintidós (2022)

El secretario,


PEDRO JULIO LEAL ALVARADO

RECIBIDO: *Jorge Diaz*

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
3/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
4/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
5/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
6/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
7/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
8/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
9/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
10/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
11/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
12/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
13/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
14/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
15/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
16/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
17/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
18/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
19/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
20/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
21/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
22/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
23/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
24/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
25/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
26/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
27/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
28/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
29/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>
31/10/92	8. am	<i>Jorge Diaz</i>	12. pm	<i>Jorge Diaz</i>

FIRMA

HORA SALIDA

FIRMA

HORA INGRESO

FECHA

RECEIVED

COORDINADOR

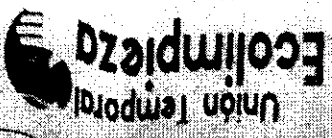
CONTRATO

MES

RECIBIDO:

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
23	04 AM	[Signature]	12:00	[Signature]
24	04 AM	[Signature]	12	[Signature]
05	06 AM	[Signature]	12	[Signature]
06	06 AM	[Signature]	12	[Signature]
07	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
08	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
09	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
10	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
11	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
12	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
13	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
14	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
15	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
16	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
17	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
18	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
19	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
20	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
21	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
22	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
23	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
24	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
25	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
26	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
27	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
28	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
29	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
30	07 AM	[Signature]	12	[Signature]
31	07 AM	[Signature]	12	[Signature]

CONTRATO: MES: octubre COORDINADOR:



Unión Temporal Ecolimpieza

REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL

LIMPIEZA Y DESINFECCION

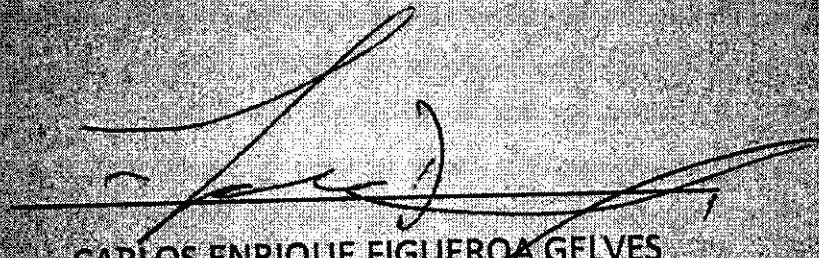
CODIGO: VERSION: 01

Página 1 de 1

QUE CONSTA

que la señora **MISFANNA RUEDA GARCIA**, identificada con el código de identidad número **1095 925 612**, en condición de trabajadora de la **COMUNIDAD TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, presta los servicios de aseo a este juzgado municipal durante el mes de octubre del 1 al 31 de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto.

En fe de la presente, el (9) de noviembre de 2022



CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES

SECRETARIO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MOGOTES

EN FE DEL CARGO Y FIRMA



Rama Judicial:
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE
SABANA DE TORRES-SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora LUZ MILENA ARDILA REINA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.876.745 de Sabana de Torres (S), durante el mes transcurrido del 1 al 31 de **OCTUBRE** de dos mil veintidós (2022) en el horario comprendido entre las ocho de la mañana (8:00 a.m.) a las doce del mediodía (12:00 a.m.), prestó sus servicios de aseo en las instalaciones de este Despacho Judicial, ello en virtud de la Orden de compra 92013.

Se expide a solicitud de la interesada, hoy primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022).


SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO







Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DEL SOCORRO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PALMAS DEL SOCORRO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER.

H A C E C O N S T A R :

Que la empresa de servicios UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con sede en la ciudad de Bogotá, prestó sus servicios en el despacho judicial de esta localidad en la labor de aseo, en el periodo comprendido, del PRIMERO al TREINTA Y UNO de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, trabajo que ejecutó, la señora LORENA PATRICIA PARRA GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.546.043, expedida en Palmas del Socorro, Sder, en un horario de lunes a viernes de ocho (8:00 a.m) de la mañana a doce (12:00 m.) meridiano.

Se expide en Palmas del Socorro, Santander a LOS TREINTA Y UN DIAS (31) DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, con destino a la administración judicial Seccional Bucaramanga, Sder.

ANA VICTORIA LINARES HORMIGA
Secretaria

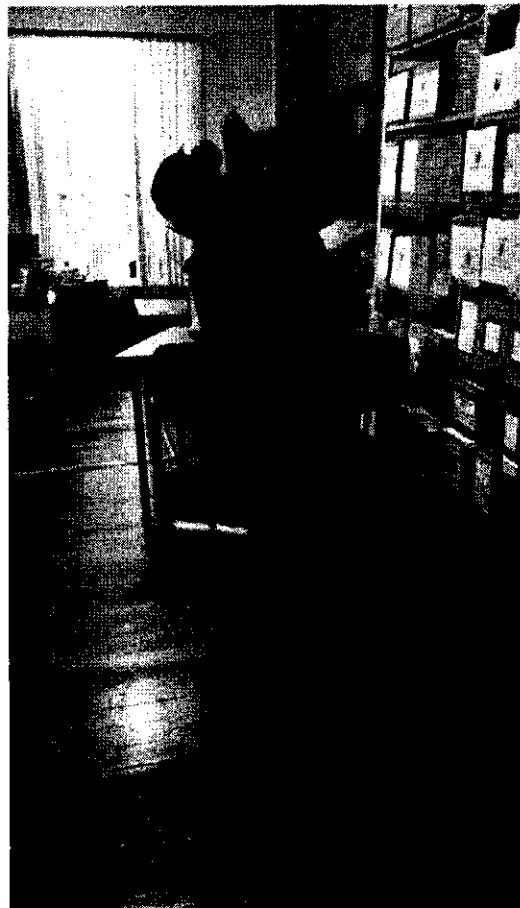
CONTRATO: Rama judicial Palmas del Socorro

MES: Octubre COORDINADOR: Alix Ordúz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
01-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
02-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
03-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
04-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
05-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
06-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
07-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
08-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
09-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
10-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
11-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
12-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
13-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
14-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
15-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
16-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
17-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
18-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
19-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
20-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
21-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
22-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
23-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
24-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
25-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
26-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
27-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
28-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>
31-10-2022	8:00 AM	Lorena Parra	12:00 pm	<i>[Signature]</i>

RECIBIDO: _____

EVIDENCIAS DEL MES DE OCTUBRE





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CALLE 7 No 6 – 65 TELEFAX 7267186
BARICHARA SANTANDER

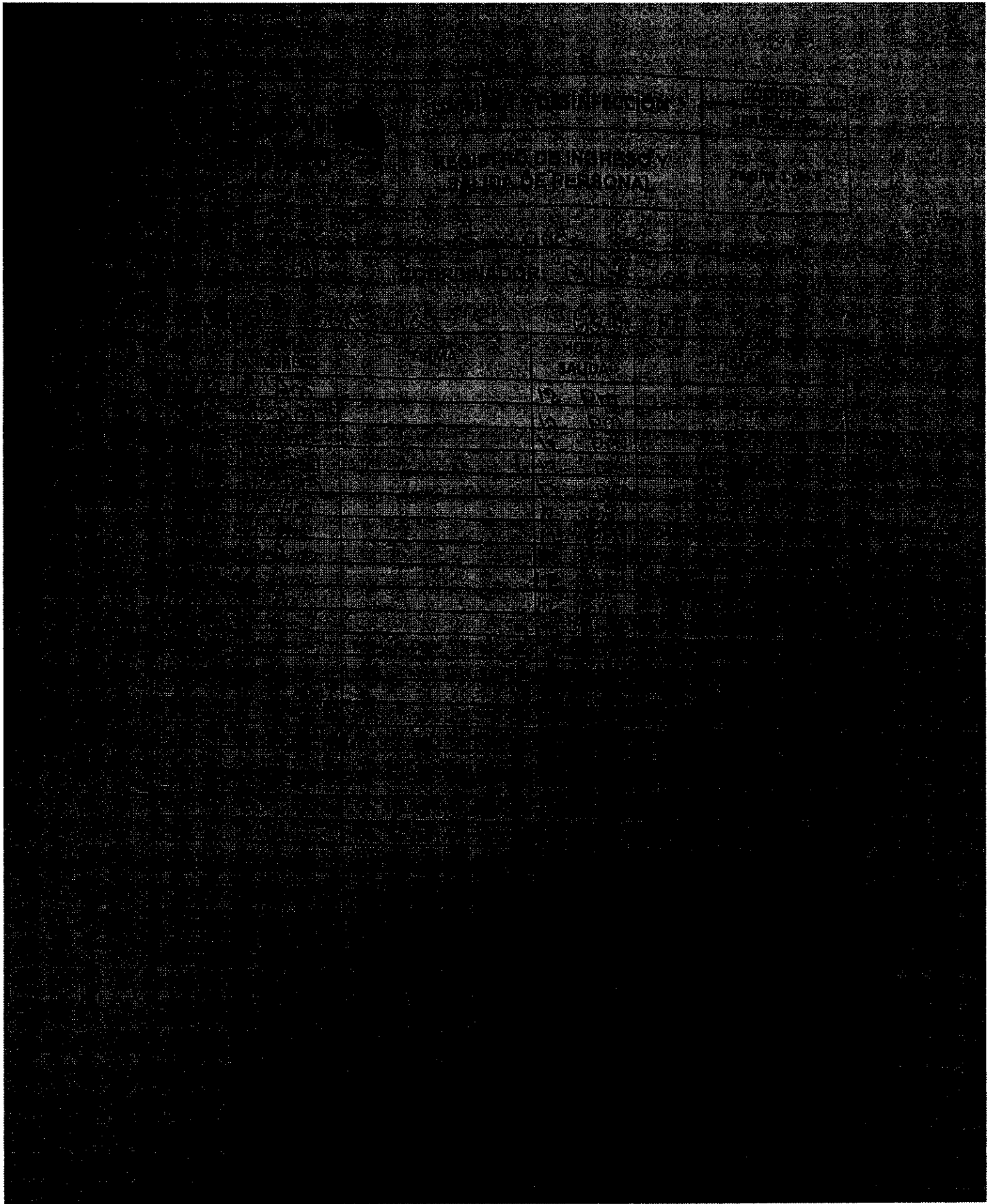
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
BARICHARA SANTANDER CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

HACE CONSTAR

Que la señora MARIA ANGELICA RIVERA TORRES identificada con la cédula de ciudadanía número 1005145916 expedida en Barranquilla Atlántico, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA IDENTIFICADA CON NIT. 901351411-8, cumplió las funciones como operaria de aseo al Juzgado Promiscuo Municipal de Barichara Santander, del 25 al 31 del mes de OCTUBRE DE 2022, en cumplimiento al contrato individual de trabajo a término fijo suscrito entre las partes.

Se expide la presente en Barichara Santander, a primero (1º) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

CIRO ALFONSO RODRIGUEZ RAMIREZ
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Barichara Santander.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CALLE 7 No 6 - 65 TELEFAX 7267186
BARRICHARA SANTANDER

EL ABOGADO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
BARRICHARA SANTANDER CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

HACE CONSTAR

Que la señora BALVINA CONTRERAS SALAS
de nombre completo de ciudadanía número de identificación
por expedición de inscripción de nacimiento número de
identificación por expedición de inscripción de nacimiento
por expedición de inscripción de nacimiento número de
identificación por expedición de inscripción de nacimiento
de Barrichara Santander, del C. al momento de expedición
de inscripción de nacimiento número de identificación por
expedición de inscripción de nacimiento número de
identificación por expedición de inscripción de nacimiento

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Suaita, Santander
657704089002

La Suscrita Secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
de Suaita.

HACE CONSTAR

Que la señora **MÉLIDA CAMARGO CÁRDENAS** identificada con
c.c. 28.429.058, en condición de trabajadora de la empresa
ECOLIMPIEZA UNIÓN TEMPORAL, prestó los servicios de aseo en
los juzgados de Suaita, Santander, durante el mes de **OCTUBRE**
DE 2022, en el horario contratado para tal fin.

Se expide la presente hoy primero (1º) de noviembre de dos mil
veintidós (2022).

Palacio Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Suaita, Santander

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Palacio Municipal 2º. Piso – Suaita, Santander.
E-mail: j02prmpalsuaita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 607-7580255



Rama Judicial
Juzgado Primero Promiscuo
Municipal de Cepitá
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CEPITÁ
SANTANDER

El suscrito **SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CEPITÁ
(SANTANDER)**

HACE CONSTAR

Que la señora **LUZ DARY BELTRAN VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 28.062.123 expedida en Cepitá, en condición de trabajadora de la empresa de **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **OCTUBRE** del 2022, suscrito con la empresa en mención.

Se expide la presente, hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), a solicitud de la interesada.


JOSE ISMAEL ALVARADO CASADIEGO
Secretario



Rama Judicial
Juzgado Primero Promiscuo
Municipal de Cepitá
República de Colombia



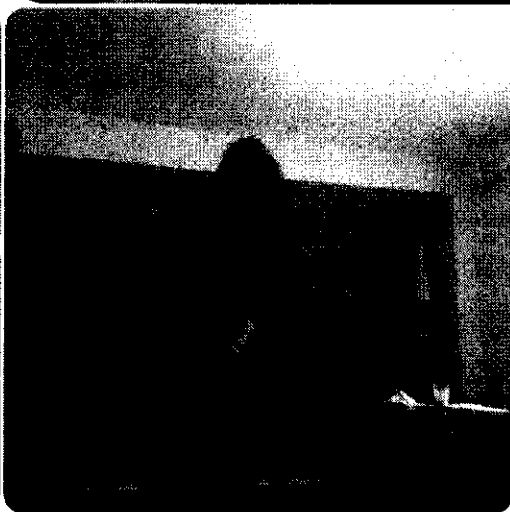
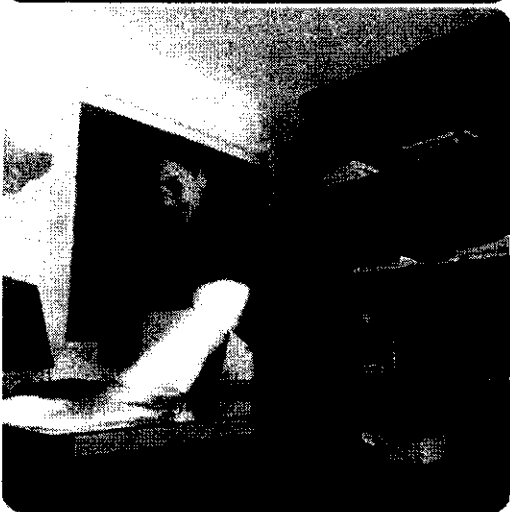
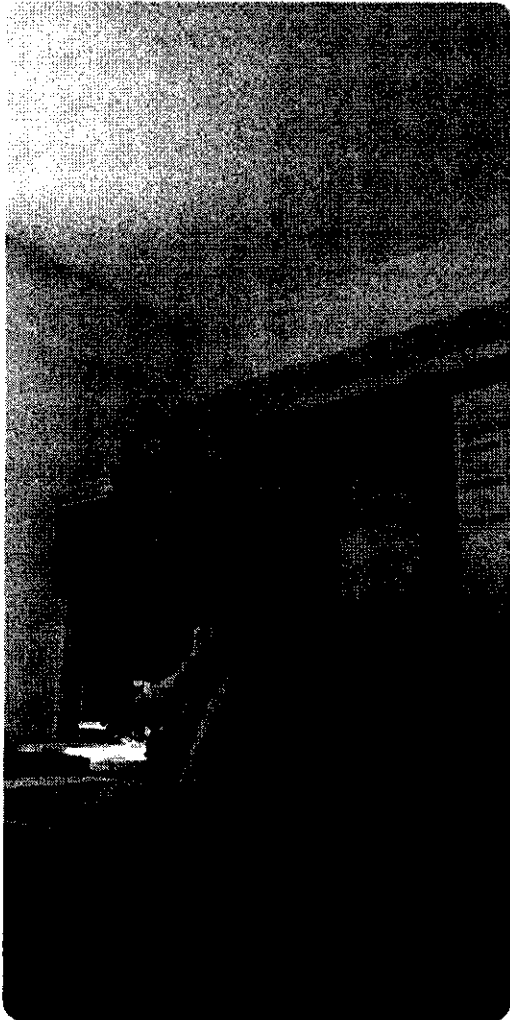



	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO: VERSIÓN: 01
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	Página 1 de 1

CONTRATO: ECOLIMPIEZA / JUZGADO P. CEPITÁ
 MES: AGOSTO / 22 COORDINADOR: ALZ. ORDOZ

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	
03/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
04/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
05/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
06/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
07/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
08/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
09/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
10/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
11/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
12/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
13/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
14/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
15/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
16/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
17/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
18/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
19/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
20/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
21/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
22/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
23/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
24/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
25/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
26/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
27/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
28/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	
29/10/22	8 am	Luz Dany Botero V.	12 am	

RECIBIDO: _____



 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>Consejo Seccional de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva. Santander con función de control de garantías y conocimiento</p> <p>j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 15 No 17-55</p>	
--	---	--

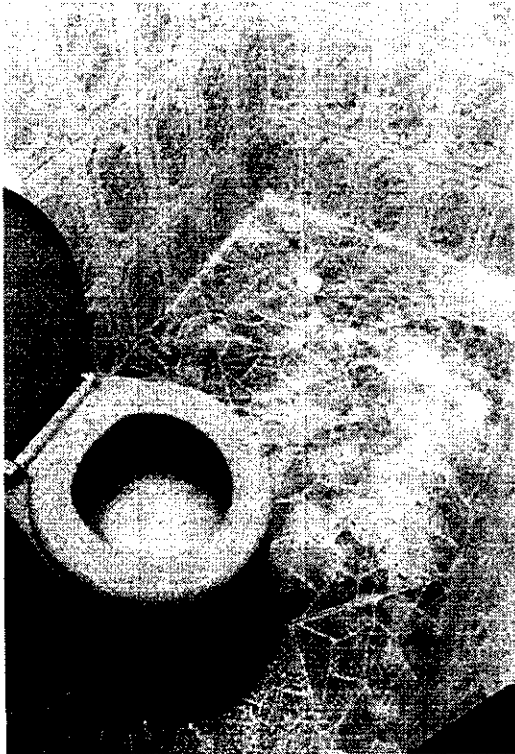
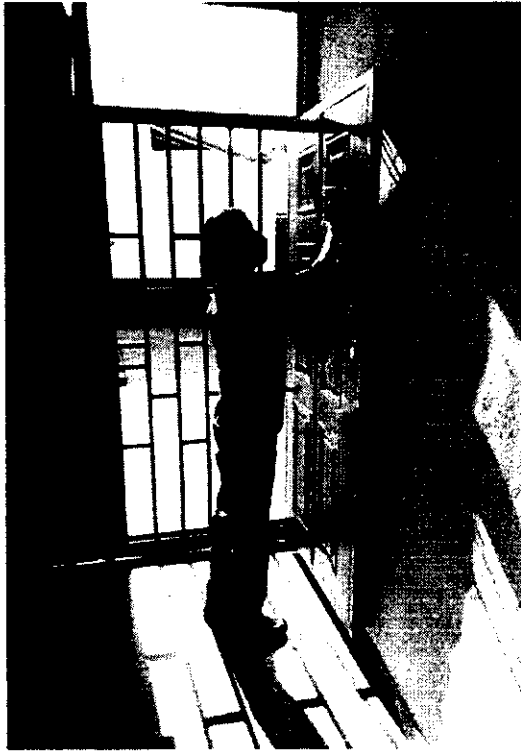
**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VILLANUEVA, SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que la señora ELVIRA LIZARAZO BALLESTEROS, identificada con la cedula de ciudadanía No 37.531.185 ha laborado en este despacho judicial en el cargo de Operaria de Aseo y lo ha realizado con responsabilidad y compromiso en las siguientes fechas: del primero (1º) al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Se expide a solicitud del interesado a primero (1º) de noviembre de dos mil veintidós (2022).


ANA ELGRALBA MELGAREJO ABREO
SECRETARIA





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

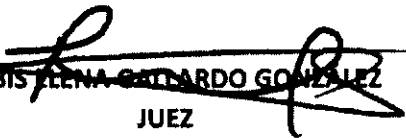
**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
GUADALUPE – SANTANDER**

LA JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE GAUDALUPE SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **MARTHA YOLANDA DUARTE CARDENAS** identificada con la cédula de ciudadanía N° **28.169.086** expedida Guadalupe - Santander, cumplió a cabalidad con sus funciones de aseo y desinfección en la sede de este Despacho Judicial desde el 01 al 31 de Octubre de 2022, laborando 4 horas diarias en el horario comprendido de 8 a 12 de la mañana, lo anterior en virtud del contrato suscrito con la entidad UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA.

Se expide, hoy Treinta y uno (31) de Octubre del dos mil veintidós (2022), a solicitud verbal de la interesada.


LEYBIS ELENA GALLARDO GONZALEZ
JUEZ





Poder Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONCEPCIÓN SANTANDER**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
CONCEPCIÓN - SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la Señora **BIANI HERNANDEZ SANDOVAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.393.391 expedida en Málaga Santander, en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **Octubre de dos mil veintidós (2022)**.

Se expide la presente, hoy 31 de Octubre 2022.



Marta Zambrano de Vasquez
MARTHA ZAMBRANO DE VÁSQUEZ
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CÁCHIRA N.S.
J01prmpalcachira@cendoj.ramajudicial.gov.co



NIT 880.165.941-6


LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE CÁCHIRA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, la señora JUDY RINCÓN GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.651.766 expedida en Cáchira, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios inherentes a su cargo en este Despacho, durante el mes de octubre de 2022.

Expedida en Cáchira, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).


NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA
Secretaria

	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO: VERSIÓN: 01
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	Página 1 de 1

CONTRATO: PANA JUDICIAL BATAUDER CACHIRA
 MES: OCTUBRE COORDINADOR: ALEX ORDUZ

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
03-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
04-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
05-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
06-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
07-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
10-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
11-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
12-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
13-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
14-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
18-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
19-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
20-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
21-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
24-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
25-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
26-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
27-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
28-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.
31-10-2020	8:00 AM	Jody Rucón	12:00 PM	Nelly C.

RECIBIDO: _____

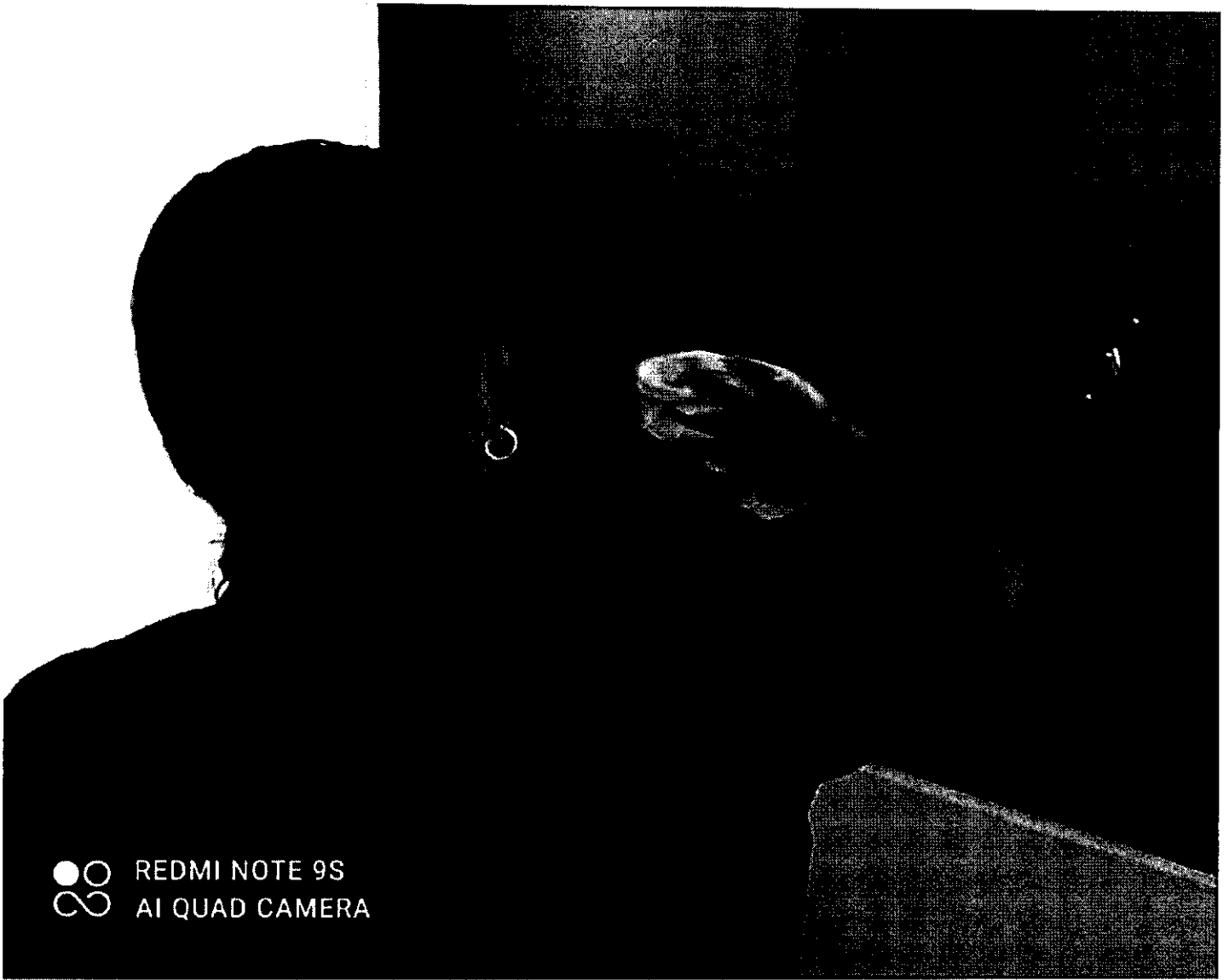
**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **NELLY GOMEZ PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.100.953.718, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de octubre del 1 al 31 del año en curso, en el horario de 8 am a 12 am, en virtud de la Orden de Compra 92013.

Se expide la presente, hoy primero (01) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


LAURA NATALIA SILVA CAMACHO
Secretaria



ENTREGA DE INSUMOS

UT ECOLIMPIEZA		DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA			
		Sede 36 - JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CURITI			
		CURITI			
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022			
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	✓
59	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	1	✓
76	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	✓
78	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	✓
85	Trapero 3	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	✓
109	Bolsas plástica 15	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	✓
110	Bolsas plástica 16	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	✓
111	Bolsas plástica 17	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	✓
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	✓
206	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	2	✓
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Nelly Gómez Peirz			
NOMBRE:		1100 953718			
CEDULA:		Operaria de ASCO			
CARGO:		28/09/2022			
FECHA:					

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONFINES SANTANDER**

Primero (1) de noviembre del dos mil veintidós (2022)

**EL SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PROMISCUO DE
CONFINES SANTANDER**

CERTIFICA QUE

El señor **YOVANNY ANDRES BERNAL GONZALEZ** identificado con la C.C. # 91.010.499 de Barbosa Santander. Realizo las labores de aseo y mantenimiento y las funciones asignadas en el juzgado promiscuo municipal de confines desde el 01 al 31 de octubre del 2022 en los horarios establecidos por el juzgado.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado el primer (1) día del mes de noviembre del 2022 con el fin de ser presentada a la empresa Unión temporal ECOLIMPIEZA

El Secretario Ad-Hoc

YOVANNY ANDRES ACERO GARCIA

CONTRATO: Roma Judicial de Intubador Confines

MES: Octubre

COORDINADOR: Alix Ochoa

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
5 Oct 2022	5:10 Am	[Signature]	9:00 Am	[Signature]
6 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:30 Am	[Signature]
7 Oct 2022	5:35 Am	[Signature]	10:00 Am	[Signature]
8 Oct 2022	5:10 Am	[Signature]	11:00 Am	[Signature]
9 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:00 Am	[Signature]
10 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:30 Am	[Signature]
11 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:30 Am	[Signature]
12 Oct 2022	5:10 Am	[Signature]	9:00 Am	[Signature]
13 Oct 2022	5:15 Am	[Signature]	9:15 Am	[Signature]
14 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:30 Am	[Signature]
15 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:00 Am	[Signature]
16 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	10:00 Am	[Signature]
17 Oct 2022	5:50 Am	[Signature]	10:15 Am	[Signature]
18 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:00 Am	[Signature]
19 Oct 2022	5:10 Am	[Signature]	9:30 Am	[Signature]
20 Oct 2022	5:15 Am	[Signature]	9:45 Am	[Signature]
21 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:30 Am	[Signature]
22 Oct 2022	5:45 Am	[Signature]	9:30 Am	[Signature]
23 Oct 2022	5:30 Am	[Signature]	9:00 Am	[Signature]
24 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:00 Am	[Signature]
25 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]	9:15 Am	[Signature]
26 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]		
27 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]		
28 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]		
29 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]		
30 Oct 2022	5:00 Am	[Signature]		

RECIBIDO: [Signature]

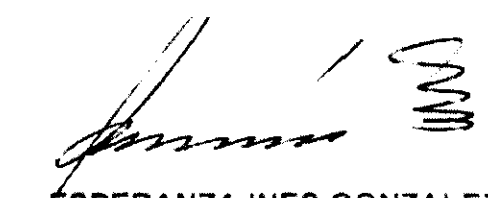


**LA SUCRITA JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE
BOLIVAR SANTANDER**

HACE CONSTAR QUE

La señora **ELIZABETH ROCHA RUIZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **28.034.848** en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA** presento los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de Octubre

Para Constancia se expide el presente en Bolívar Santander el día treinta y uno del mes de octubre del dos mil veintidos 2022


ESPERANZA INES GONZALEZ
Juez

*REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
OCAMONTE – SANTANDER*



*LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE OCAMONTE SANTANDER,*

CERTIFICA

Que la señora NUMA PATRICIA ALVAREZ SOLANO, identificada con cedula de ciudadanía numero 28.262.540 expedida en Ocamonte, durante el mes de **OCTUBRE** de 2022 PRESTO el servicio de aseo de la sede del Juzgado Promiscuo Municipal de Ocamonte, desde el 01 y hasta 31, en el horario de lunes a viernes de 2 PM a 6 PM, manteniendo el despacho en óptimas condiciones de aseo y limpieza.

Se expide en Ocamonte, al primer día (01) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

La secretaria

NANCY MILENA LOZANO MURILLO

Firmado Por:

Nancy Milena Lozano Murillo
Secretaría
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Ocamonte - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b88659346968ba5735b94f9ca01bc126b5738a2c3bcc8d1e6fa0a8b6f9a8b5**

Documento generado en 01/11/2022 04:44:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL

GESTIÓN DE OPERACIONES



CLIENTE Y SEDE: Juzgado Promiscuo Municipal CIUDAD: Ocaña Monte

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Jefe. Alix Ordoz N° DE PERSONAL AUTORIZADOS: _____

CONTRATO N°: 77714 LOCALIDAD: Santander GRUPO N°: _____

ITEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	03-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
2	04-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
3	05-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
4	06-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
5	07-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
6	10-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
7	11-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
8	12-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
9	13-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
10	14-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
11	18-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
12	19-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
13	20-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
14	21-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
15	24-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
16	25-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
17	26-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
18	27-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
19	28-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]
20	29-X-22	Alvarez Solano Norma P	28262540	2 pm	Norma Patricia	6 pm	[Signature]



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MOLAGAVITA SANTANDER**

**EL SUSCRITO JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE MOLAGAVITA
SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que la señora **GLORIA ISABEL SUAREZ GUARÓN** identificada con la cédula de ciudadanía número No. 28.259.195 expedida en Molagavita Santander en su condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de ases en las instalaciones de este despacho judicial durante el mes de octubre de 2022.

Se expide la presente certificación a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)



LAURA KATHERINE TARAZONA TARAZONA
Secretaria- Juzgado Promiscuo Municipal de Molagavita- Santander

CONTRATO: Ramón Judicial Sustantivo Holográfico
MES: Octubre COORDINADOR: Alix Ouellet

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	PRESENTE
3	2:04	Alix Ouellet	6:07	
4	2:07	Alix Ouellet	6:07	
5	2:07	Alix Ouellet	6:07	
6	2:07	Alix Ouellet	6:07	
9	2:07	Alix Ouellet	6:07	
10	2:07	Alix Ouellet	6:07	
11	2:07	Alix Ouellet	6:07	
12	2:07	Alix Ouellet	6:07	
13	2:07	Alix Ouellet	6:07	
14	2:07	Alix Ouellet	6:07	
15	2:07	Alix Ouellet	6:07	
16	2:07	Alix Ouellet	6:07	
17	2:07	Alix Ouellet	6:07	
18	2:07	Alix Ouellet	6:07	
19	2:07	Alix Ouellet	6:07	
20	2:07	Alix Ouellet	6:07	
21	2:07	Alix Ouellet	6:07	
24	2:07	Alix Ouellet	6:07	
25	2:07	Alix Ouellet	6:07	
26	2:07	Alix Ouellet	6:07	
27	2:04	Alix Ouellet	6:07	
28	2:07	Alix Ouellet	6:07	
31	2:07	Alix Ouellet	6:07	

RECIBIDO: _____

1/1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
DE SURATÁ PALACIO DE JUSTICIA -**

Calle 4 No. 4-Impar

CÓDIGO: 687804089001.

Correo electrónico: J01pmpalsurata@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE SURATÁ - SANTANDER -**

HACE CONSTAR

Que la Señora MELISSA YULIETH RICO ANDRADE identificada con la cédula de ciudadanía número No. 1.005.565.490 expedida en Surata, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial desde el uno (01) de octubre al 31 de octubre de 2022, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 92013 de Colombia Compra Eficiente.

Se expide la presente, hoy 01 de noviembre de 2022.

Firmado Por:
Liany Fonseca Ardila
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Surata - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6ee06a8c28fa0684c91a324b8034d720162add47da1b805566aa81eeae58af

Documento generado en 02/11/2022 03:48:34 PM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

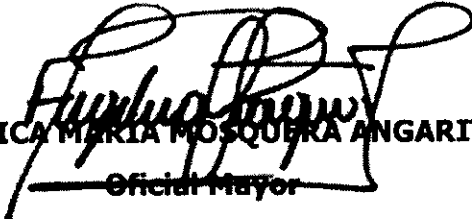
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
Puente Nacional, Santander – Palacio de Justicia Piso 2
Correo Institucional: j01pctopuentenal@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE PUENTE NACIONAL

HACE CONSTAR

Que la señora **ANA MILENA RODRÍGUEZ PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **24.714.431**, en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a los Despachos Judiciales del Palacio de Justicia de Puente Nacional, durante el mes de **OCTUBRE DE 2022**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 92013.

Se expide la presente, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).


ANGÉLICA MARÍA MOSQUERA ANGARITA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Oficina de Servicios Judicial Socorro (S)

LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE APOYO DE SOCORRO (S)

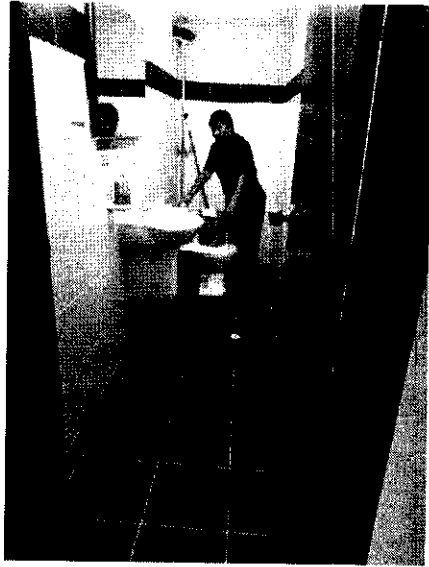
HACE CONSTAR:

Que la Señora **DINA YASMIN MURILLO ESLAVA** identificada con la cédula de ciudadanía número 37944862 de Socorro y **LUIS JESUS PORRAS MALDONADO** identificado con la cédula de ciudadanía número 5765083 de Socorro, en condición de trabajadores de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** prestaron los servicios de aseo a este Palacio de Justicia durante el mes de octubre de 2022, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 92013.

Expedida en Socorro, al primer (01) día del mes de noviembre (11) de Dos Mil Veintidós (2022), a solicitud de los interesados.

Cordialmente,

GINA TATIANA MORENO SILVA
Coordinadora Oficina de Apoyo



2/2

← Buscar...

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARATOCA SANTANDER
j01prmpalaratoca@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DEL JUZGADO DE
ARATOCA SANTANDER,

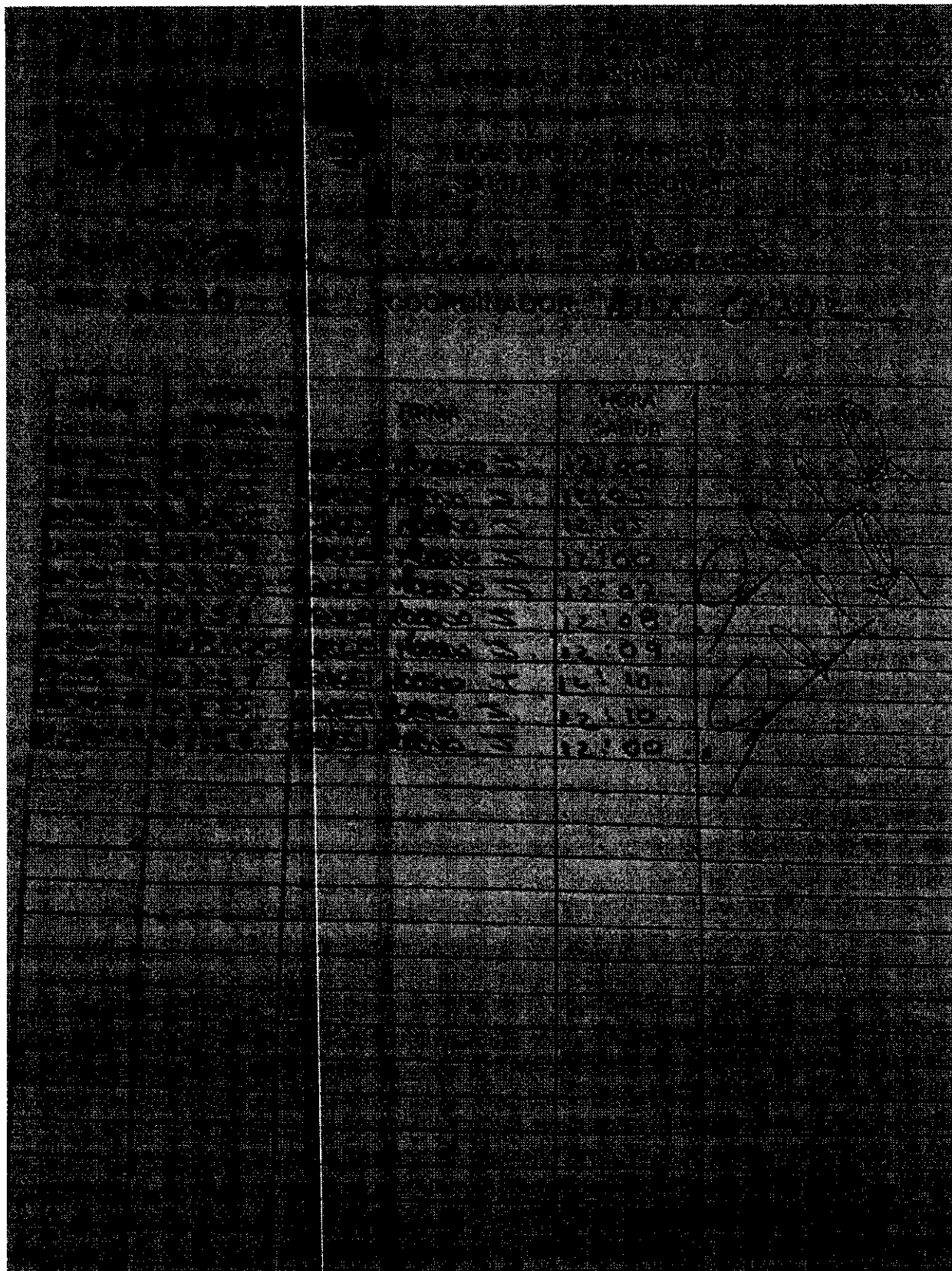
CERTIFICA

Que la señora **RAQUEL MORENO JAIMES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.978.972 expedida en Aratoca, en su condición de trabajadora de la Empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante los días 1° al 31 del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), trabajando en el horario comprendido de las 8:00 de la mañana a las 12:00 del mediodía.

Expedida en Aratoca, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), a solicitud de la interesada.

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

*(FIRMA SEGÚN LEY 527 DE 1996 DE CRETO 2864 DE 2012, ACUERDO PCS/AJ-11532 Y OTROS)





Barro Salto
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Judicial Bucaramanga – Circuito Barrancabermeja

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PUERTO WILCHES (S).

HACE CONSTAR


Que la Señora **MAIDA LICETH RUDA ALVAREZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.578.442 expedida en Barrancabermeja (S), en condición de trabajadora de la empresa Unión Temporal ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial desde el día primero (1) al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022). En cumplimiento de la orden de compra No 92013 de Colombia Compra Eficiente.

Se expide la presente constancia por solicitud de la interesada para ser presentada a la empresa Unión Temporal ECOLIMPIEZA, en Puerto Wilches (S), hoy primero (01) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

EDWING MAURICIO SIERRA TAPIAS
Secretario.

Carrera 3 No. 3-16 Barrio Centro Puerto Wilches (S).
Correo: j01prmpalptowilches@cendoi.ramajudicial.gov.co
Cel. 3173640820



	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO:
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1

CONTRATO: Ecolimpieza Juzgado Puerto Wilches.

MES: Octubre COORDINADOR: Alex Ordoz.

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
3/10/22	8 am	Maida Liceth Ruda	12: pm	Maida Liceth Ruda
4/10/22	8 am	Maida Liceth Ruda	12: pm	Maida Liceth Ruda
5/10/22	8 am	Maida Liceth Ruda	12: pm	Maida Liceth Ruda
6/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12: pm	Maida Liceth Ruda
7/10/22	8 am	Maida Liceth Ruda	12: pm	Maida Liceth Ruda
10/10/22	8 am	Maida Liceth Ruda	12: pm	Maida Liceth Ruda
11/10/22	8 am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
12/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
13/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
14/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
17/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
18/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
19/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
20/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
21/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
24/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
25/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12: pm	Maida Liceth Ruda
26/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
27/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
28/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
31/10/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda
01/11/22	8: am	Maida Liceth Ruda	12 pm	Maida Liceth Ruda



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE GARANTIAS
CHIMA - SANTANDER
Email: j01prmpalchimabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO
PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER


H A C E C O N S T A R:

Que la Señorita AMPARO SIERRA ROBLES, identificada con la C.C. No. 28.110.874 expedida en Chima (Sder.), cumplió a cabalidad con sus funciones de aseo y desinfección en la sede de este Despacho Judicial desde el 1º. al 31 de octubre de 2022, laborando 4 horas diarias en el horario comprendido de 8 a 12 de la mañana, lo anterior en virtud del contrato suscrito con la entidad UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

Se expide la presente en Chima (Sder.), a primero (1º.) del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), a solicitud verbal de la interesada.

EL SECRETARIO,

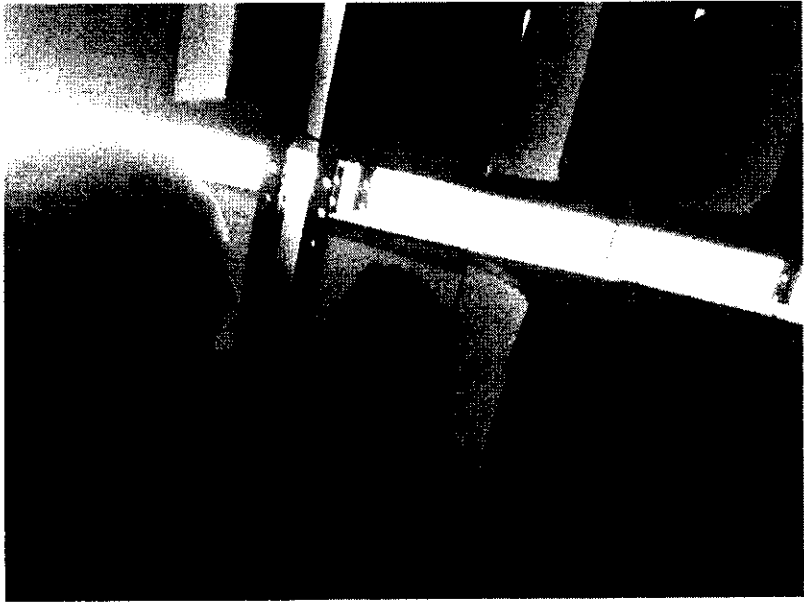

ABEL DE JESUS VILLARREAL ROBLES

	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO: VERSIÓN: 01
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	Página 1 de 1

CONTRATO: Rama Judicial Santander: Chima Sdr.
 MES: Octubre 2022 COORDINADOR: Allix Orduz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
3 - oct	09:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
4 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
5 - oct	09:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
6 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
7 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
10 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
11 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
12 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
13 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
14 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
18 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
19 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
20 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
21 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
24 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
25 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
26 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
27 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
28 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]
31 - oct	08:00 am	Amparo Sierra R.	12: PM.	[Signature]

RECIBIDO: _____



CUMPLIDO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El Suscrito...

HACE CONSTAR

Que el señor, **NELSON GARAY MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.096.199.613**, en condición de trabajador de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de octubre, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **92013**.

Se expide la presente, hoy **1 de noviembre de 2022**.



JUAN CARLOS MORENO HERRERA

Jefe Oficina de Servicios de Barrancabermeja

CUMPLIDO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El Suscrito....

HACE CONSTAR

Que la señora, **ISABEL MANTILLA PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **63.464.D17**, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de octubre, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **92013**.

Se expide la presente, hoy **1** de noviembre de **2022**.



JUAN CARLOS MORENO HERRERA

Jefe Oficina de Servicios de Barrancabermeja

CUMPLIDO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El Suscrito...

HACE CONSTAR

Que la señora, LUZ DARY MAHECHA GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.051.634.663, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de octubre, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 92013.

Se expide la presente, hoy 1 de noviembre de 2022.



JUAN CARLOS MORENO HERRERA

Jefe Oficina de Servicios de Barrancabermeja

CONTRATO: Unión Temporal Ecolimpieza

MES: Octubre COORDINADOR: Alix Ordúz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
03 oct	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
03 oct	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
03 oct	06:00	Isabel Handilla	5: pm	Isabel Handilla
04 oct	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
04 oct	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
04 oct	06:00	Isabel Handilla	5: pm	Isabel Handilla
05 oct	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
05 oct	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
05 oct	06:00	Isabel Handilla	5: pm	Isabel Handilla
06 oct	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
06 oct	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
06 oct	06:00	Isabel Handilla	5: pm	Isabel Handilla
07 oct	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
07 oct	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
07 oct	06:00	Isabel Handilla	5: pm	Isabel Handilla
10 oct	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
10 oct	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
10 oct	06:00	Isabel Handilla	5: pm	Isabel Handilla
11 oct	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
11 oct	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
11 oct	06:00	Isabel Handilla	5: pm	Isabel Handilla
12 oct	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
12 oct	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
12 oct	06:00	Isabel Handilla	5: pm	Isabel Handilla
13 oct	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
13 oct	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
13 oct	06:00	Isabel Handilla	5: pm	Isabel Handilla

RECIBIDO:

ESQUEL CASTRO DOMINGUEZ
JDO 3RO PENAL efo

Unión Temporal Ecolimpieza	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO:
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1

CONTRATO: Union Temporal Ecolimpieza
 MES: Octubre COORDINADOR: Alix Ojeda

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
13 octu	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
14 octu	06:00	Nelson Garay	5 pm	Nelson Garay
14 octu	06:00	Isabel Handilla	5 pm	Isabel Handilla
18 octu	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
18 octu	06:00	Nelson Garay	5 pm	Nelson Garay
18 octu	06:00	Isabel Handilla	5 pm	Isabel Handilla
19 octu	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
19 octu	06:00	Nelson Garay	5 pm	Nelson Garay
19 octu	06:00	Isabel Handilla	5 pm	Isabel Handilla
20 octu	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
20 octu	06:00	Nelson Garay	5: pm	Nelson Garay
20 octu	06:00	Isabel Handilla	5 pm	Isabel Handilla
21 octu	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
21 octu	06:00	Nelson Garay	5 pm	Nelson Garay
21 octu	06:00	Isabel Handilla	5 pm	Isabel Handilla
24 octu	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
24 octu	06:00	Nelson Garay	5 pm	Nelson Garay
24 octu	06:00	Isabel Handilla	5 pm	Isabel Handilla
25 octu	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
25 octu	06:00	Nelson Garay	5 pm	Nelson Garay
25 octu	06:00	Isabel Handilla	5 pm	Isabel Handilla
26 octu	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
26 octu	06:00	Nelson Garay	5 pm	Nelson Garay
26 octu	06:00	Isabel Handilla	5 pm	Isabel Handilla
27 octu	06:00	Luz Day Mahecha	5: pm	Luz Day Mahecha
27 octu	06:00	Nelson Garay	5 pm	Nelson Garay
27 octu	06:00	Isabel Handilla	5 pm	Isabel Handilla

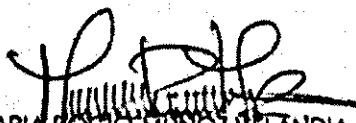
RECIBIDO: [Signature]
JUAN CARLOS SEGUNDO CIVIL

LA SUSCRITA CITADORA DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE CIMITARRA – SANTANDER
Correo: j01pctocimitarra@cendoj.ramajudicial.gov.co
CALLE 10 No. 4-08 Cel: 3108823142

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) **YOLIMA MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **63.254.609**, en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial del 01 de octubre al 31 de octubre de 2022.

Se expide la presente, el día de hoy 31 de octubre de 2022.



MARIA ROCIO MUÑOZ VELANDIA

JUEZ – JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE CIMITARRA



Rama Judicial
 Despacho Judicial de la Jurisdicción
 de la Rama Judicial
 República de Colombia

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL
 CON FUNCIONES MIXTAS DE PIEDECUESTA
 CALL 19 # 13 - 46 BARRIO SAN ANTONIO
 MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ - RAMA JUDICIAL GOV.CO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL
 CON FUNCIONES MIXTAS DE
 PIEDECUESTA**

La suscrita, **JUEZ TERCERA PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE
 PIEDECUESTA,**

HACE CONSTAR:

Que la señora **CECILIA CHAPARRO ARDILA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°
 63.485.230 expedida en Bucaramanga, Santander, en condición de trabajadora de la empresa
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial, de
 manera cumplida y diligente, durante totalidad del mes de **OCTUBRE** de 2022, en horario de
 8:00 a.m. a 12:00 m.d., suscrito con la empresa en mención.

Se expide la presente, hoy, primero (1º) de noviembre de dos mil veintidos (2022), a solicitud de
 la interesada.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Empleada Por
Lidy Carolina Poveda Hernández
 Jefe
 Juzgado Municipal
 Penal 000 0000
 Proceso Penal - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
 conforme a lo dispuesto en la Ley 827/05 y el decreto reglamentario 2084/12.

Código de Verificación: 01112022-71-4048-AM
 Documento generado en 01/11/2022 11:40:48 AM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<http://portal.ramajudicial.gov.co/validacionelectronica>





Nueva Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Parra

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
DE PUERTO PARRA, SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la Señora **YAKELINE FLOREZ MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.480.534, expedida en Puerto Parra, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de octubre de 2022, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 92013.

Se expide la presente, en Puerto Parra, Santander, el día 01 del mes de noviembre del año 2022. Por solicitud de la parte interesada.

ALBEIRO DE JESUS BARRALES
SECRETARIO





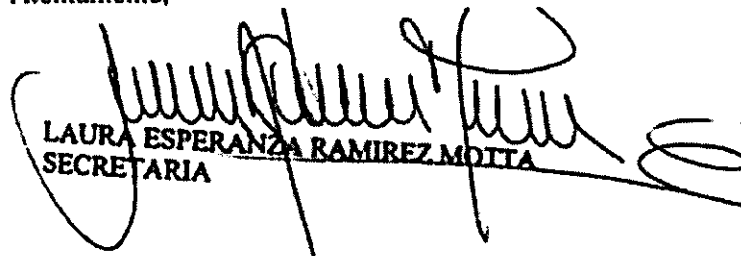
**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
PROMISCO MUUNICIPAL DE MATANZA
SANTANDER.**

CERTIFICA QUÉ:

La señora **LICET MAYERLY MELENDEZ OCHOA**, identificada con C.C. No. **1.098.709.056** expedida en Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes de **OCTUBRE** en cumplimiento de la Orden de Compra No. **92013**.

Se expide a solicitud de la interesada en la fecha, noviembre primero (01) de dos mil veintidos (2022)

Atentamente,


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA



CONTRATO: Ecolimpieza

MES: octubre

COORDINADOR: Alix Ordaz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
02-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]
04-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]
05-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]
06-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]
07-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]
10-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
11-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
12-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
13-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
14-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
18-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]
19-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]
20-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]
27-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]
24-11-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
25-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
26-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
27-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
28-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	Jaira Ramirez
31-10-2022	8:00 AM	[scribble]	12:00 PM	[scribble]

RECIBIDO: _____

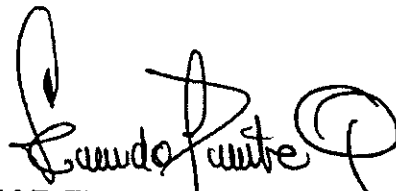
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALLE DE SAN JOSE**
jpmpalvallesan jose@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **MAYERLY GARCIA LOZANO**, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.101.048.632 DE VALLE DE SAN JOSE SANTANDER**, en condición de trabajadora de la empresa **ECOLIMPIEZA**, Presto los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de OCTUBRE del presente año.

Se expide la presente a solicitud verbal de la interesada hoy PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

El Escribiente,



BEYMAR FERNANDO DUARTE QUIROGA

CONTRATO: Rama Judicial Santander Valle de San José
 MES: Septiembre Octubre COORDINADOR: Alix Orduz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
26-09-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
27-09-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
28-09-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
29-09-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
30-09-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
03-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
04-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
05-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
06-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
09-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
10-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
11-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
12-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
13-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
14-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
18-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
19-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
20-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙
21-10-22	8:00 A.M	<i>[Signature]</i>	12:00 P.M	<i>[Signature]</i> ⊙

RECIBIDO: _____



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALAN SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **YOLANDA RUEDA ORTIZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.134.536 expedida en Galán Santander, prestó sus servicios de desinfección y aseo en este Despacho Judicial, en el periodo comprendido entre el primero (01) y el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), de lunes a viernes con una intensidad horaria de 24 horas semanales, en cumplimiento del contrato suscrito con la firma UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA.

Se expide la presente a solicitud verbal de la interesada con destino a UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, el día dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ
Secretario

Unión Temporal Ecolimpieza	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO:
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1

CONTRATO: RAMA JUDICIAL SAMANDER GALAN

MES: OCTUBRE COORDINADOR: ALIX ORDUZ

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
03/10/22	8:00 A.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	12:00 P.M	[Signature]
03/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
04/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
05/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
06/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
07/10/22	8:00 A.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	12:00 P.M	[Signature]
07/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
10/10/22	8:00 A.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	12:00 P.M	[Signature]
10/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
11/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
12/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
13/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
14/10/22	8:00 A.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	12:00 P.M	[Signature]
14/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
18/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
19/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
20/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
21/10/22	8:00 A.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	12:00 P.M	[Signature]
21/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
24/10/22	8:00 A.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	12:00 P.M	[Signature]
24/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
25/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
26/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
27/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
28/10/22	8:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	12:00 P.M	[Signature]
28/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]
31/10/22	8:00 A.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	12:00 P.M	[Signature]
31/10/22	2:00 P.M	YOLANDA RUCOA OZTI2	6:00 P.M	[Signature]

RECIBIDO: _____



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos

La Suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos - Santander

Hace Constar:

Que la señorita MARÍA FERNANDA LIZARAZO SANTOS, identificada con cédula de ciudadanía N^o 1'005.151.885, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el período comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2022; labor que realiza en la jornada de la mañana.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, hoy dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Firmado Por:
Carmen Alicia Vargas Vargas
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Los Santos - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
467fcd84fe4bf940b889bac49b4805327713f4ff996c0ibaff37c470a49696f Documento generado en 02/11/2022 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CONTRATO: Roma Judicial Municipio Los Santos Sder
MES: Octubre **COORDINADOR:** Alix Orduz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
03/10/22	8:30 am	Maria Fernanda Lizcano	12:00 pm	
04/10/22	8:30 am	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
05/10/22	8:45 am	Maria Fernanda Lizcano	12:00 pm	
06/10/22	8:47 am	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
07/10/22	8:42 am	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
08/10/22	8:37 am	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
09/10/22	8:04 am	Maria Fernanda Lizcano	12:00 pm	
10/10/22	8:00 am	Maria Fernanda Lizcano	12:06 pm	
11/10/22	8:22 am	Maria Fernanda Lizcano	12:07 pm	
14/10/22	8:00 pm	Maria Fernanda Lizcano	12:10 pm	
15/10/22	8:10 AM	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
16/10/22	8:20 am	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
17/10/22	8:20 am	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
18/10/22	8:13 am	Maria Fernanda Lizcano	12:07 pm	
19/10/22	8:36 am	Maria Fernanda Lizcano	12:07 pm	
20/10/22	8:30 am	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
21/10/22	8:40 am	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
22/10/22	8:47 am	Maria Fernanda Lizcano	12:05 pm	
23/10/22	8:28 am	Maria Fernanda Lizcano	12:00 pm	
24/10/22	8:10 am	Maria Fernanda Lizcano	12:04 pm	



**LA SUSCRITA JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA
BÁRBARA, SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la empresa de servicios **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con sede en la ciudad de Bogotá, presto sus servicios de asco en las instalaciones de este despacho judicial durante el periodo comprendido del 1 al 31 DE OCTUBRE del año 2022. Dicha labor fue desarrollada por la señora **MARIA TERESA JAIMES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.465.834 durante el periodo comprendido de lunes a viernes de ocho (8:00 a.m.) a doce (12:00 m) del medio día.

Se expide la presente a los 31 días del mes de octubre de 2022.

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
Juez

CONTRATO Rama Judicial

Mes octubre

COORDINADOR: Luis O...

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
3/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
4/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
5/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
6/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
7/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
10/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
11/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
12/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
13/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
14/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
15/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
16/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
17/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
18/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
19/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
20/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
21/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
24/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
25/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
26/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
27/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
28/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz
31/10/22	8. am	Julio Barz	12. pm	Julio Barz

RECIBIDO: Julio Barz

SECRETARÍA DEL DESPACHO PROMISQUO MUNICIPIO DE TONA

CERTIFICA:

Que la señora **LEYDY VICTORIA BASTO QUINTERO** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.098.608.459** de Bucaramanga cumplió a cabalidad con sus funciones de aseo y desinfección de este Despacho desde el 1 al 31 de octubre de 2022, cumpliendo el horario de 2 a 6 de la tarde, lo anterior en cumplimiento del contrato suscrito con la Empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**.

Esta certificación se expide en Tona a 1 de noviembre de dos mil veintidós (2022)

El secretario,



PEDRO JULIO LEAL ALVARADO

EL SUSCRITO JUEZ DEL JUZGADO PROMISORIO MUNICIPAL DE CHARTA,
SANTANDER,

HACE CONSTAR,

Que la señora **AMILDE HERNANDEZ VILLANZAR**, quien se identifica con cédula de ciudadanía no. 63.481.525, expedida en Bucaramanga, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con sede en la ciudad de Bogotá, prestó los servicios de aseo y desinfección en las instalaciones del Juzgado Promisorio Municipal de Charta, Santander, durante el mes de octubre 2022, en horas de la mañana.

Se expedida en Charta, el noviembre (01) de noviembre de dos mil veintidos (2022), en virtud del verbal de la interesada.


JIMY ALBERRO CASTELLANOS SANCHEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
CERRITO SANTANDER**

LA SUSCRITA JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora YULI ADRIANA FERNANDEZ ALVARADO, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.397.772 expedida en Málaga, cumplió a cabalidad con sus funciones de aseo y desinfección en la sede de este despacho judicial desde el día 1 al 31 de octubre de 2022., laborando 4 horas diarias en el horario comprendido de 8 a 12 de la mañana, lo antes en virtud del contrato suscrito con la entidad ECOLIMPIEZA S.A.

Se expide la presente, hoy primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

**NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CERRITO
SANTANDER**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BETULIA, SANTANDER,

HACE CONSTAR:


Que, la señora **NEIBIS HURTADO ACONCHA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.024.126, de Betulia, Santander, en condición de trabajadora de la firma **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **Octubre de 2022**, en cumplimiento de la Orden de Compra No. **92013**

Se expide la presente, hoy, uno (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022).


EMINCEY PLATA GOMEZ

Secretaria



	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO: VERSIÓN: 01
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	Página 1 de 1

CONTRATO: Juzgado Plomvisco municipal Betulia
 MES: Octubre COORDINADOR: Alix Orduz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
Octubre 3	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 4	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 5	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 6	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 7	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 10	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 11	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 12	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 13	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 14	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 18	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 19	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 20	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 21	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 24	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 25	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 26	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 27	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 28	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado
Octubre 31	08:00am	Neibis Hurtado	12:00 Pm	Neibis Hurtado

RECIBIDO: *Princessy Plata*



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE
MÁLAGA - SANTANDER**

CERTIFICA:

Que la señora LUZ MARINA RINCON VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.349.449 expedida en Málaga – Santander, adscrita a la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó sus servicios de aseo en el Palacio de Justicia de Málaga Santander del primero (01) al treinta y uno (31) de Octubre de dos mil veintidós (2022) en el horario de Lunes a Viernes, de ocho de la mañana (8:00 AM) a doce del mediodía (12:00 M) y de dos de la tarde (2:00 PM) a seis de la tarde (6:00 PM).

Para constancia se expide la presente en Málaga (Santander), el dos (02) de Noviembre dos mil veintidós (2022).

DEICY CATERINE BARRERA VEGA
SECRETARIA

Unión Temporal Ecolimpieza 	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO:
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1

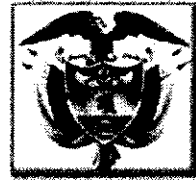
CONTRATO: Rama Judicial Malaga
MES: Octubre COORDINADOR: Alix

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
03	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
04	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
05	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
06	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
07	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
08	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
010	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
011	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
012	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
013	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
014	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
017	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
018	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
019	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
020	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
021	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
024	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
025	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
026	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
027	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
028	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
029	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
0-30	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
031	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]
	0800	Luz Marina R.	0-600	[Signature]

RECIBIDO: _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



Código 682114089001

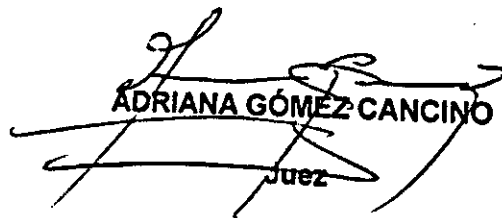
**LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CONTRATACION SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la señora **AYDE ESMERALDA MATEUS BLANCO** identificada con cédula de ciudadanía 30.008.854, cumplió funciones de aseo y desinfección tanto a los equipos como al personal que excepcionalmente se presentó en este Despacho Judicial, durante el mes de octubre de 2022.

De esta manera da cumplimiento al contrato suscrito con la Empresa Unión Temporal ECOLIMPIEZA, con NIT. No. 901351411-8, funciones que ha desempeñado satisfactoriamente, con mucha responsabilidad y dedicación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Contratación Sder., a los treinta y un (31) día del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).


ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**

CERTIFICA

Que la señora **CLAUDIA MILENA URIBE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.652.147, expedida en San Vicente de Chucuri, operaria adscrita a la **EMPRESA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, ha presentado de manera eficiente sus servicios de aseo en las instalaciones de la sede judicial de San Vicente de Chucuri, Santander del primero (01) hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), en el horario de lunes a viernes de 08:00 de la mañana a 12:00 del mediodía y de 02:00 a 6:00 de la tarde.

Se expide la presente certificación en San Vicente de Chucuri, al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022) a solicitud de la interesada.

Firmado Por:

Sandra Rocio Villarreal Ramirez

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd3081a6a5e24094e48f2a1602d958af6ebb03aafa5c5570fe6b482f4e7a15b4**

Documento generado en 01/11/2022 12:06:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
DE CHARALÁ


Email: j01prmpalcharala@cendoj.ramajudicial.gov.co
jprmpal01charala@notificacionesri.gov.co
TELEFAX: 607 7258301

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO
PROMISCO MUNICIPAL DE CHARALA

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) YENNY YULITH BRAVO DÍAZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.644.495, en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo al PALACIO DE JUSTICIA DE CHARALÁ durante el mes de OCTUBRE (del 01 al 31 de octubre de 2022).

Se expide la presente, hoy treinta y un (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).


JACQUELINE RANGEL ARIAS
Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal de Charalá
C.C. No. 28.099.021



Rama Judicial
República de Colombia

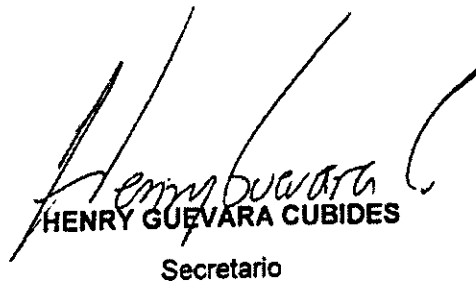
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
BARBOSA, SANTANDER

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO PROMISCO
MUNICIPAL DE BARBOSA, SANTANDER.**


HACE CONSTAR:

Que la Sra. BRISEIDA LÓPEZ MÁRQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.205.603 expedida en Barbosa Sder, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, presto los servicios de aseo de este Despacho Judicial del 01 de octubre al 31 de octubre de 2022, en el horario comprendido de 8:00 A.M a 12:00 P.M y de 2:00 P.M a 6:00 P.M.

Se expide la presente certificación al primer (01) día del mes de noviembre de 2022.


HENRY GUEVARA CUBIDES
Secretario

Correo Electrónico: j03prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barbosa Santander, Carrera 9 No. 11-14, Oficina 306,
Teléfono 097-7485063

	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO:
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1

CONTRATO: _____

MES: _____ COORDINADOR: _____

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
03/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
04/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
05/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
06/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
07/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
10/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
11/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
12/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
13/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
14/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
18/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
19/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
20/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
21/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
24/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
25/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
26/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
27/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
28/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.
31/10/22	8:00 AM	B. S. C. de L. P. C. 2	6:00 PM	Hernán G.

RECIBIDO: _____



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMACOTA
SDER.

HACE CONSTAR

Que el (a) Señor(a) AUDENY RUEDA TOLEDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.411.795, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **Octubre** de Dos Mil Veintidós.

Se expide la presente, hoy Primero de Noviembre de Dos Mil Veintidós.

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

Nombre

SECRETARIA

Cargo

Martha Ligia Mancilla Sanabria
Firma



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL

Página 1 de 1

CONTRATO: Rama Judicial Santander

MES: Octubre COORDINADOR: Alir Orduz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
03-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
04-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
05-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
06-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
07-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
08-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
09-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
10-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
11-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
12-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
13-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
14-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
18-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Alir Orduz
19-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Alir Orduz
20-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Alir Orduz
21-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Alir Orduz
21-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
25-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
26-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
27-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
28-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves
31-10-2022	2:00 P.M	Audery Rueda	6:00 P.M	Francis J. Traves

RECIBIDO: _____



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VETAS

Señores:

Unión Temporal Ecolimpieza

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito **CERTIFICAR** que la señora **ALEXANDRA SUAREZ GARCÍA** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.101.340.082** expedida en el municipio de Vetas, cumplió a cabalidad entre los días 1 y 31 de Octubre de 2022, con las funciones estipuladas por medio el contrato de prestación de servicios generales de aseo, asistiendo de manera permanente y en el horario asignado a las instalaciones de este Juzgado cada uno de los días laborales.

Así las cosas, la presente **CERTIFICACIÓN** se expide a los Dos (02) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).



CIRO ALONSO ARIAS GELVEZ
Secretario
Vetas C.S.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL

Página 1 de 1

CONTRATO: Rama Judicial Santander municipio Vetas
 MES: octubre COORDINADOR: Alex Orduz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
3 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
4 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
5 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
6 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
7 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
10 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
11 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
12 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
13 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
14 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
17 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
18 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
19 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
20 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
21 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
24 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
25 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
26 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
27 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
28 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG
31 Oct 22	7:00 am	Alexandra SG	11:00 am	Alexandra SG

RECIBIDO: _____

**EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE RIONEDGRO SANTANDER**

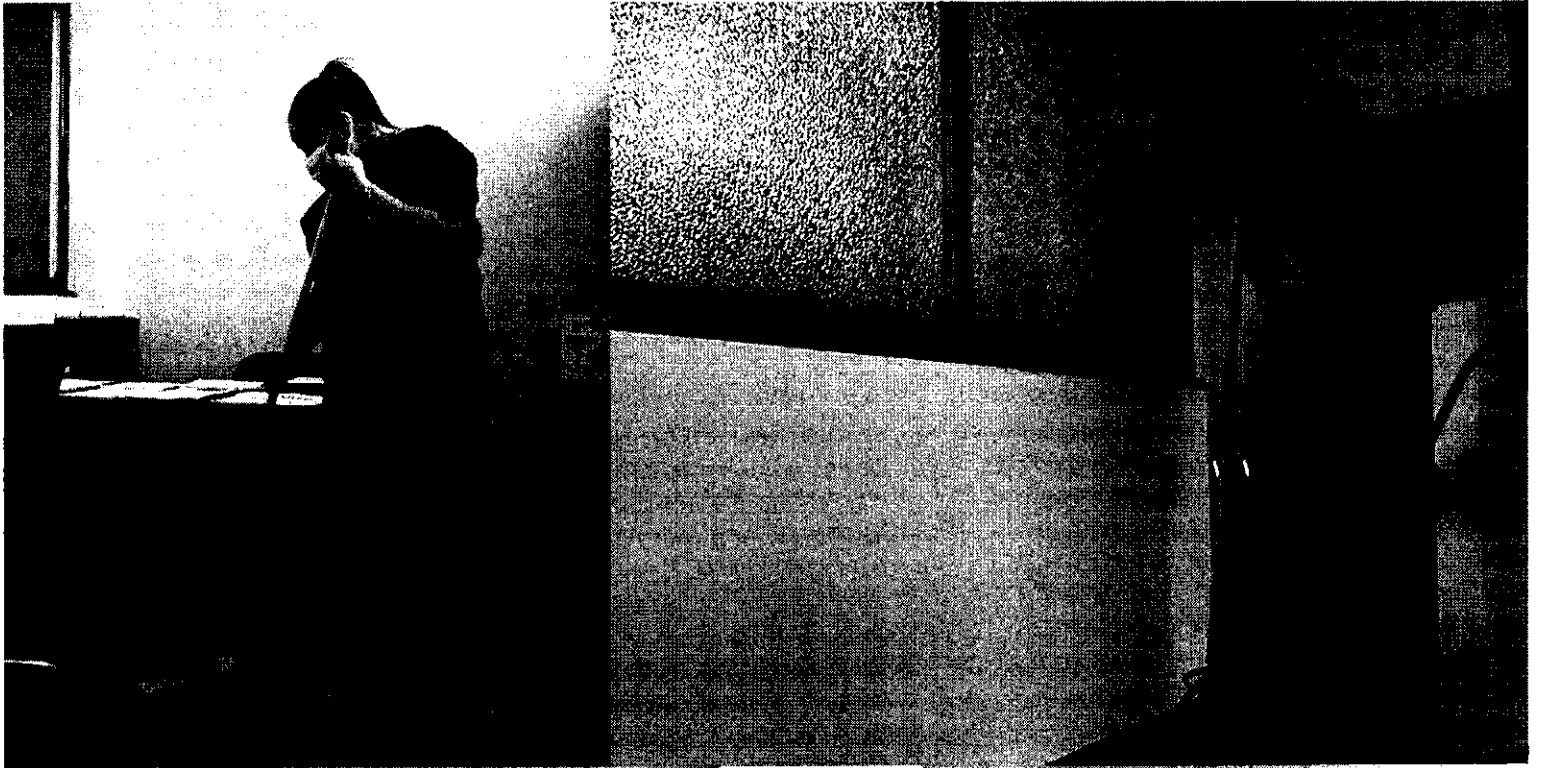
CERTIFICA:

Que la señora MARLIN LICETH HERNANDEZ CORREA identificada con la cedula de ciudadanía No. 1007673676 expedida en Rionegro Santander, en su condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, presto el servicio de aseo a este Despacho judicial durante el mes de octubre de 2022.

La anterior constancia se expide en Rionegro Santander a dos de noviembre de dos mil veintidós (2022).



**JUAN SEBASTIAN BAUTISTA
OFICIAL MAYOR.**



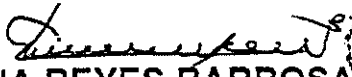
**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DEL PALMAR SANTANDER**

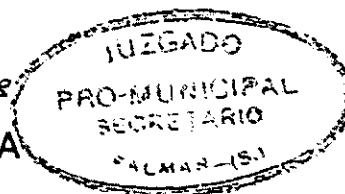
HACE CONSTAR:

Que la señorita **ANA MILENA CRUZ MUÑIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.097.970.660 expedida en Hato (s), en su condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** con sede en la ciudad de Bogotá D.C., prestó los servicios de aseo en este Despacho judicial desde el día 1º. (Primero) al día 31 (treinta y uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós)

Expedida en Palmar Santander hoy 1º.- (primero) de noviembre de dos mil veintidós a solicitud de la interesada.

LA SECRETARIA,


GLORIA REYES BARBOSA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Páramo (Santander).

HACE CONSTAR:

Que la señorita MARIA FERNANDA RIBERO RUIZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.101.992.983, en su condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de OCTUBRE de 2022.

Se expide la presente hoy PRIMERO de NOVIEMBRE dos mil veintidós (2022).

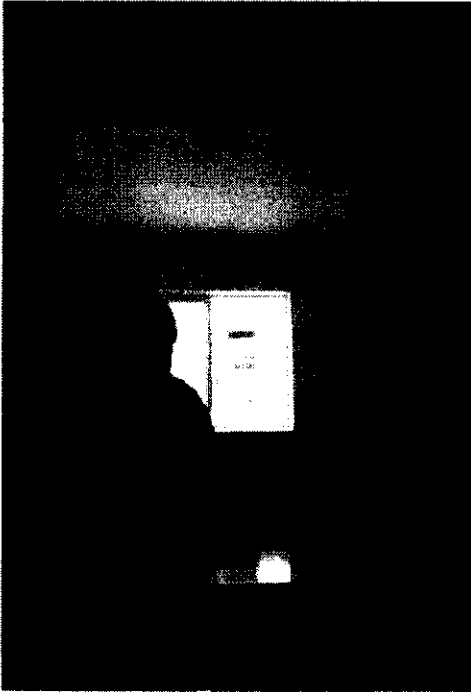
NUR MARY RUEDA BAUTISTA
Secretaria

Firmado Por:
Nur Mary Rueda Bautista
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Páramo - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cd3ca714c60036e15e40638f142ac5435b2e14d1dc0e5813725c302201228**

Documento generado en 01/11/2022 11:11:07 AM





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**La Suscrita Secretaria Del Juzgado Promiscuo
Municipal de Jordán Sube (S.)
jprmpaljordan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

HACE CONSTAR

Que la señorita BEATRIZ ELENA APARICIO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.379.337 de Piedecuesta, en condición de trabajadora de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de octubre de dos mil veintidós (2022), en cumplimiento de la Orden de Compra No. 92013.

Se expide la presente, hoy primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a solicitud de la Doctora MARÍA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ.

**DORIS SILVA VEGA
Secretaria**

Dirección: Carrera 8 No. 1-71 Jordán Sube, Santander Teléfono: 300 635 7774
Correo electrónico: jprmpaljordan@cendoj.ramajudicial.gov.co


Firmado Por:
Doris Silva Vega
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Jordan - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2644a45c2011eb46db82f7563f78142da78341b710ed01c71572870f9c72a9f**

Documento generado en 01/11/2022 08:53:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Unión Temporal Ecolimpieza 	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO:
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1

CONTRATO: Rama Judicial Santander - Jordán sube
 MES: Octubre COORDINADOR: Alix Orduz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
03-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
04-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
05-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
06-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
07-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
10-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
11-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
12-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
13-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
14-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
15-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
16-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
17-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
18-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
19-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
20-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
21-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
24-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
25-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
26-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
27-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
28-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar
31-10-22	8:00 - Am		12:00 - Pm	Secretar

RECIBIDO: _____



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
HATO- SANTANDER
j01prmpalhato@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE HATO- SDER.

CERTIFICA:

Que DAMNE BRIYITH CALA CALDERON, identificada con C.C.1.193.599.761 expedida en Hato, Sder., prestó sus servicios de desinfección y aseo de este Despacho judicial, durante el periodo comprendido entre el primero (1º) de octubre al treinta y uno (31) de octubre de 2022, con una intensidad de cuatro (4) horas diarias, en cumplimiento del contrato suscrito con la Entidad UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA.

Se expide en el Hato, hoy treinta y uno (31) del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), a petición de la interesada DAMNE BRIYITH CALA CALDERON.

CAROLINA ACEVEDO JIMÉNEZ
SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE HATO, SDER.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUAPOTA SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que la Señora **NINI SULMA JOHANNA GUEVARA CARREÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52692415 expedida en Bogotá, cumplió a cabalidad con sus funciones de aseo y desinfección en la sede de este despacho judicial el mes de **OCTUBRE** del año **2022**, laborando 4 horas diarias en el horario comprendido de 2 a 6 pm, lo anterior en virtud del contrato suscrito con la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**

Se expide la presente, certificación en Guapota 31 de Octubre 2022


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ

CONTRATO: Luizgado Garza
 MES: octubre COORDINADOR: Ally Odira

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
3-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
4-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
5-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
6-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
7-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
10-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
11-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
12-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
13-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
14-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
15-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
16-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
17-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
18-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
19-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
20-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
21-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
24-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
25-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
26-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
27-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
28-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza
31-10-21	2:00	Silma Garza	6:00	Silma Garza

RECIBIDO: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE CHUCURI - SANTANDER

**LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE
CHUCURI - SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que la empresa de servicios UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA prestó sus servicios en este despacho judicial del Primero (1) al Treinta y Uno (31) de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022), trabajo que ejecutó la señora **MARIA CAMILA GONZALEZ TIBOCHA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.005.271.742 expedida en El Carmen, en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada en el Municipio de El Carmen de Chucurí – Santander, a los Treinta y Un (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022).

CLAUDIA AIMARA GARCIA GUERRERO

JUEZ

30/sep/182	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
3/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
4/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
5/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
6/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
7/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
10/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
11/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
12/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
13/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
14/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>
17/oc/18	7:am	Maria Camila G.	11:am	<i>[Signature]</i>

RECIBIDO: _____

MES: _____ COORDINADOR: _____

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
18/oct/22	7:00am	Maria Camila	12:00am	<i>[Signature]</i>
19/oct/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
20/oct/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
21/oct/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
24/oct/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
25/oct/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
26/oct/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
27/oct/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
28/oct/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
31/oct/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
1/Nov/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>
2/Nov/22	7:00am	Maria Camila	11:00am	<i>[Signature]</i>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER**

HACE CONSTAR

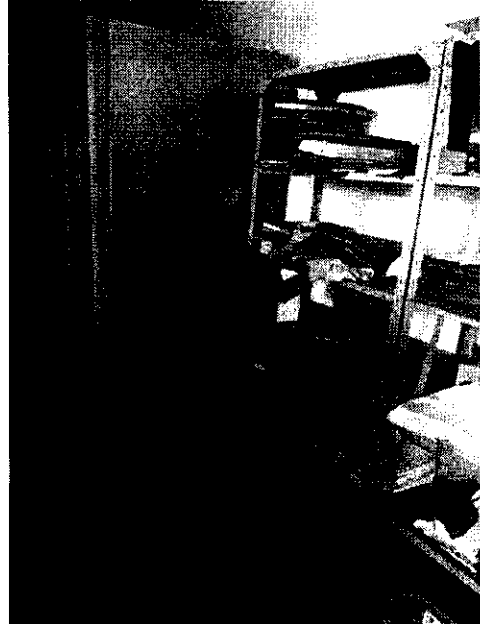
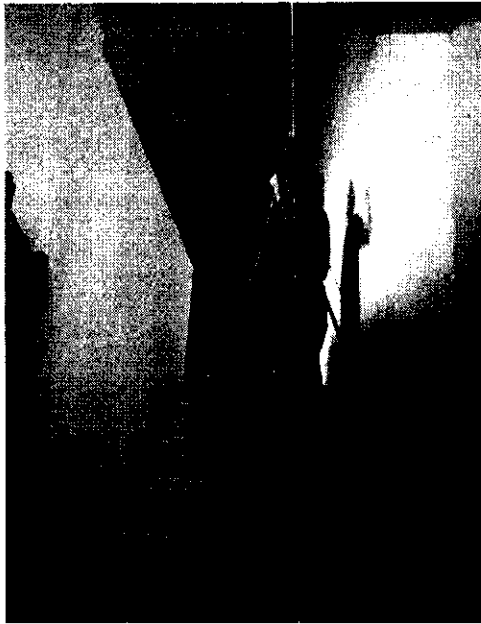
Que la Señora **ANA LILIANA PEÑA DELGADO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.220.410 de Guaca, en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **OCTUBRE**.

Se expide la presente, hoy dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022).



CRISTIAN FERNANDO BOYACÁ MANRIQUE
Escribiente

REGISTRO FOTOGRAFICO





LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL

Página 1 de 1

CONTRATO: _____

MES: Octubre

COORDINADOR: _____

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
3/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
3/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
4/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
4/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
5/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
5/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
6/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
6/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
7/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
7/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
10/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
10/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
11/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
11/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
12/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
12/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
13/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
13/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
14/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
14/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
15/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
15/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
16/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
16/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
17/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
17/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña
20/10/22	8:00	Liliana Peña	10:00	Liliana Peña
20/10/22	2:00	Liliana Peña	4:00	Liliana Peña

RECIBIDO:



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
SANTANDER
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE EL PLAYON

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
EL PLAYON

CERTIFICA:

Que el (a) Señorita CHERLY TATIANA MEJIA FORERO,
identificada con la cédula de ciudadanía número
1.007.354.089, en condición de trabajadora de la empresa
ECOLIMPIEZA - UNION TEMPORAL, prestó los servicios de aseo
a este despacho judicial durante el mes de:

- Desde 01 al 31 de OCTUBRE de 2022.

Se expide la presente, hoy ocho (8) de noviembre de dos mil
veintidós (2022)


LEIDY JOHANNA BARBOSA PINTO
SECRETARIA



Unión Temporal Ecolimpieza	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO: VERSION: 01
	REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL	Página 1 de 1

CONTRATO: Rama Judicial Juzgado el Playón
 MES: Octubre COORDINADOR: Alix Oidoz

FECHA	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
3-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
4-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
5-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
6-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
7-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
10-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
11-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
12-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
13-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
14-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
15-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
16-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
20-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
21-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
24-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
25-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
26-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
27-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
28-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]
31-10-22	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]

RECIBIDO: _____



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA
ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la señora HERMENCIA MEJÍA RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 37.751.631 expedida en Bucaramanga, Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA¹, prestó el servicio de aseo a este Despacho Judicial el día 28 y 31 de octubre de 2022, en cumplimiento de la Orden de Compra N° 92013.

Se expide en La Esperanza, Norte de Santander, a los tres (03) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA

Firmado Por:
Veronica Orozco Gomez
Juz
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Esperanza - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Se deja constancia que la certificación expedida el 02 de noviembre de 2022, queda sin valor y no surte efecto alguno.

Código de verificación: 7811f841e867779d0924f5a229f842c7f877d897cb51e38789cd23a6893a8bd

Documento generado en 03/11/2022 09:22:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA
ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que la señora NERYDA VILLAMIZAR CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía 1.091.134.646 expedida en la Esperanza, Norte de Santander, en condición de trabajadora de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, prestó los servicios de aseo a este Despacho Judicial durante el mes octubre de 2022 (hasta el día 28), en cumplimiento de la Orden de Compra N° 92013.

Se expide en La Esperanza, Norte de Santander, a los dos (02) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA

Firmado Por:

Veronica Orozco Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

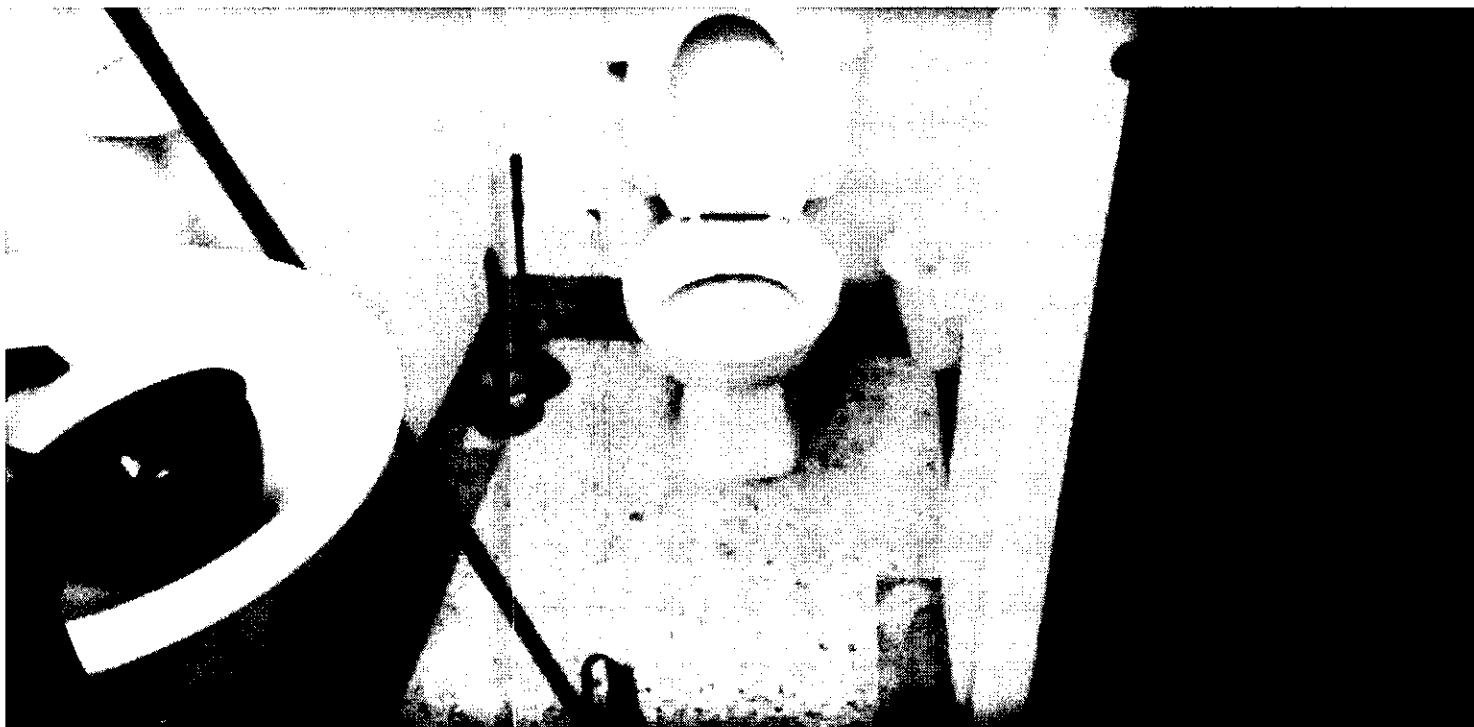
La Esperanza - N. De Santander

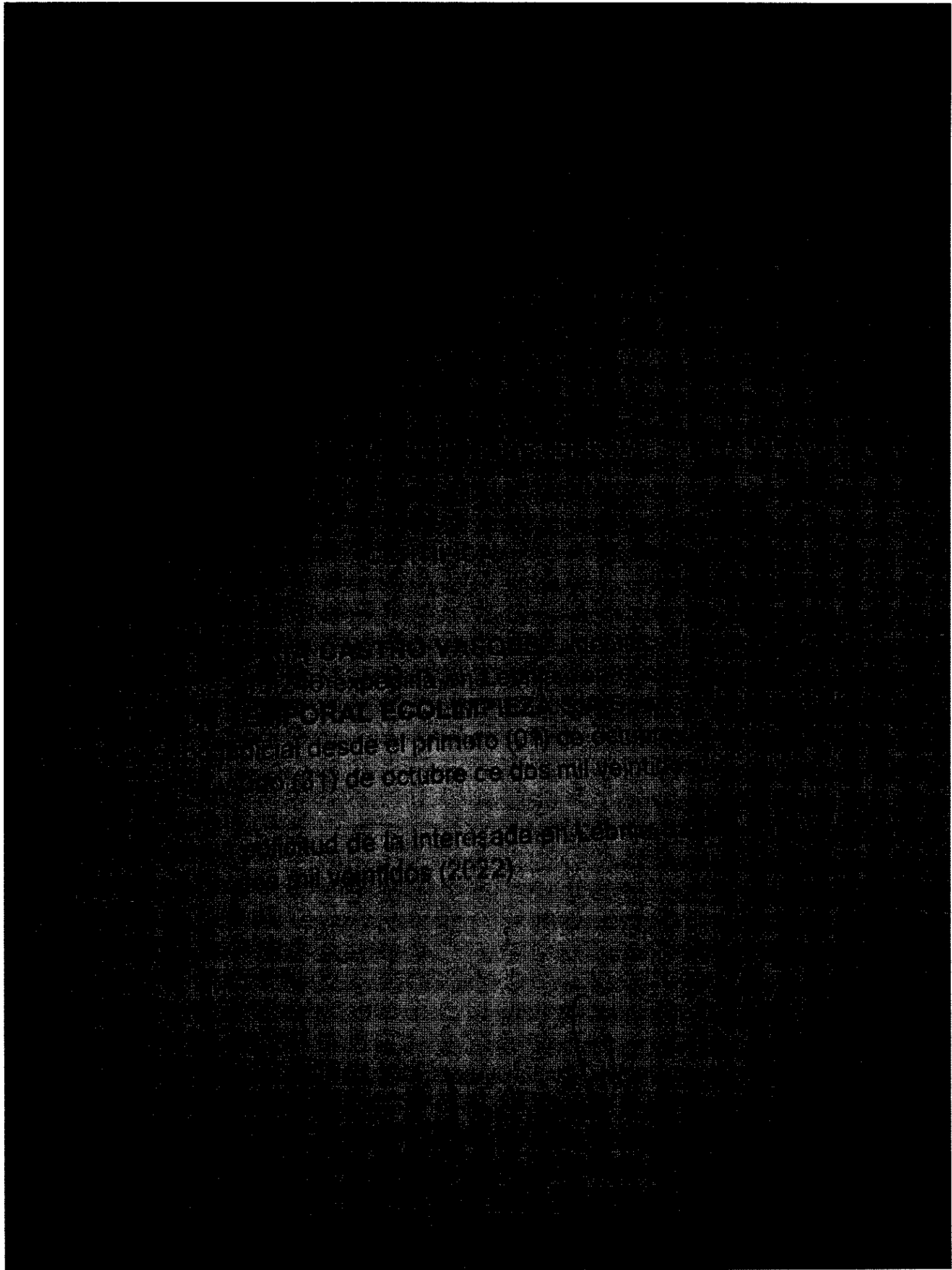
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d78214f53d1622a712f0a2a3904a8124b0f0cadec8ce4b4016a881e85c3d2**

Documento generado en 02/11/2022 10:32:18 AM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>





NO.	NAME	TIME
1	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
2	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
3	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
4	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
5	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
6	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
7	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
8	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
9	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
10	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
11	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
12	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
13	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
14	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
15	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
16	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
17	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
18	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
19	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
20	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
21	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
22	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
23	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
24	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
25	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
26	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
27	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
28	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
29	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
30	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
31	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
32	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
33	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
34	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
35	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
36	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
37	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
38	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
39	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
40	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
41	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
42	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
43	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
44	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
45	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
46	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
47	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
48	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
49	Rosa M. CASTRO	12:00 PM
50	Rosa M. CASTRO	12:00 PM

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE CABRERA SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **ADRIANA CASTILLO MONSALVE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **28.042.291** expedida en Cabrera (Stder.), en condición de trabajadora de la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de asco a este despacho judicial durante el mes de **OCTUBRE** de dos mil veintidós (2022).

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Cabrera (Stder), el dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022).


FRANKLIN MACHUCA RANGEL
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL- ZAPATOCA - SANTANDER

CARRERA 9 No 70-38 - TERCER PISO - PALACIO MUNICIPAL

TELÉFONO - 8757353 - 3138100287

Correo electrónico: |01prmpmizapatoca@condesj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZAPATOCA- SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la Señora **ESPERANZA ORTIZ LIZARAZO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **28.495.882**, expedida en **Zapatoca**, desde el primero (01) al treinta y uno (31) de Octubre de dos mil veintidós (2022) en el horario comprendido entre las ocho (8:00) de la mañana a las doce (12:00) del mediodía, ha cumplido con sus obligaciones y servicios de aseo en las instalaciones de este Despacho Judicial, ello en virtud de la orden de compra No. 92013.

Se expide la presente certificación, a solicitud verbal de la interesada en Zapatoca, Santander, el día Dos (02) de Noviembre de 2022.


JAIRO BENITO HINESTROZA QUINTERO
Secretario

CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL

CENTRO ASEO
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

FE 169 08
VEPISO 05
FECHA DE APROBACION
04 ene 16

GESTIÓN DE OPERACIONES

CLIENTE Y SEDE: Esperanza Olt 12 1-2010 20 CIUDAD: 29 de Mayo

NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____ Nº DE PERSONAL AUTORIZADOS: _____

CONTRATO N°: _____ LOCALIDAD: _____ GRUPO N°: _____

ITEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	03 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
2	04 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
3	05 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
4	06 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
5	07 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
6	10 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
7	11 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
8	12 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
9	13 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
10	14 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
11	18 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
12	19 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
13	20 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
14	21 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
15	24 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
16	25 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
17	26 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
18	27 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
19	28 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt
20	31 - Oct	Esperanza Olt	28495 882	8 a m	Esperanza Olt	12 pm	Esperanza Olt

Esperanza Olt

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANDRES
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS**

HACE CONSTAR

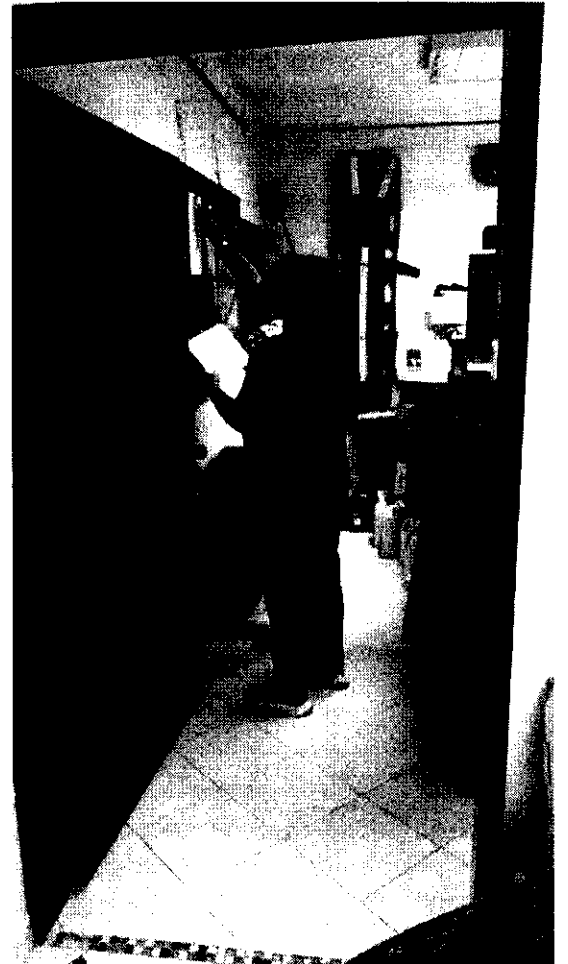
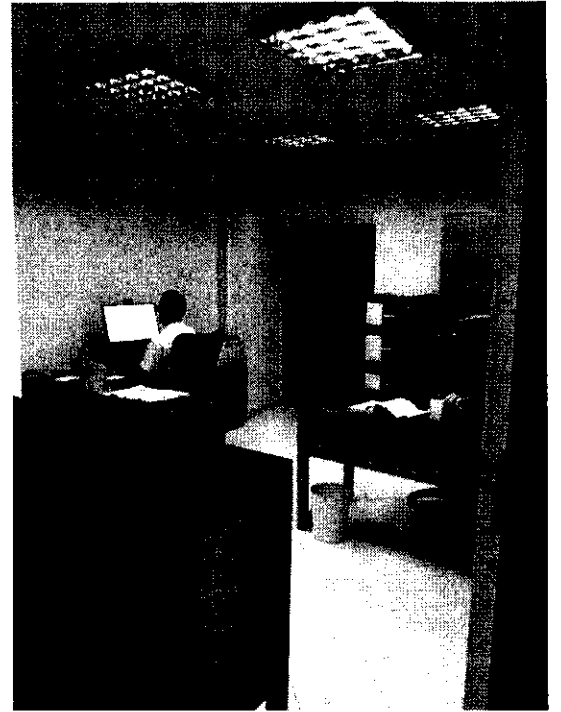
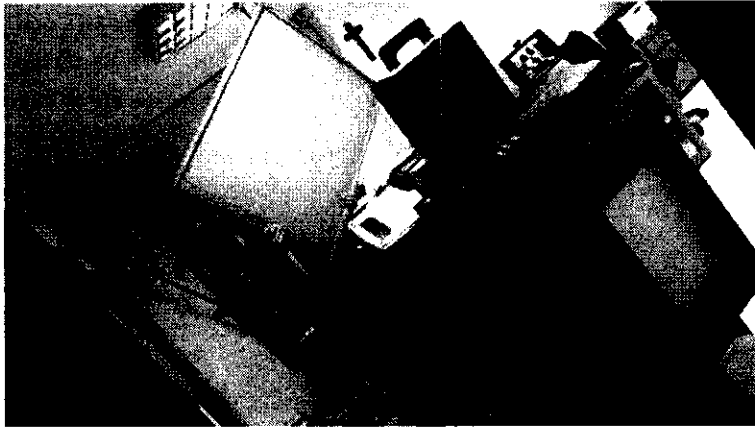
Que la señora **JANETH JUDITH QUINTERO CASTELLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **28.359.079** de San Andrés (S), en condición de trabajadora de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó los servicios de aseo a este despacho judicial durante el mes de **OCTUBRE 2022**, en cumplimiento del contrato de trabajo por obra o labor determinada, que celebraron el pasado 01 de agosto de 2022.

Se expide la presente, hoy **31 OCTUBRE DE 2022**.



Maxiste Pacheco Avila
Secretario

Carrera 5 N°. 7 - 41, Piso 2
E-mail: j01prmpalsanandresbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 3208352955



11 SOCORRO

UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS			
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA			
		Sede 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL			
		SAN GIL			
SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022					
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
4	Jabón en barra	-Composición de ácidos grasos de mínimo 50%.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	8 ✓	4
5	Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) pincipal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	12 ✓	6
8	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH èntre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	18 ✓	9
12	Limpiador multiusos 2	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc, con atomizador de pistola.	20 ✓	10
14	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	23 ✓	12
15	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	20 ✓	10

UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS			
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA			
		Sede 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL			
		SAN GIL			
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022			
19	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes bactericidas, fungicidas, tuberculocidas, esporicidas y virucidas. - Sin fragancia - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	20 ✓	10
21	Líquido para limpiar vidrios 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	4 ✓	2
24	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	30 ✓	15
27	Alcohol industrial 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10 ✓	5
29	Creolina 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	18 ✓	9
36	Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	18 ✓	9

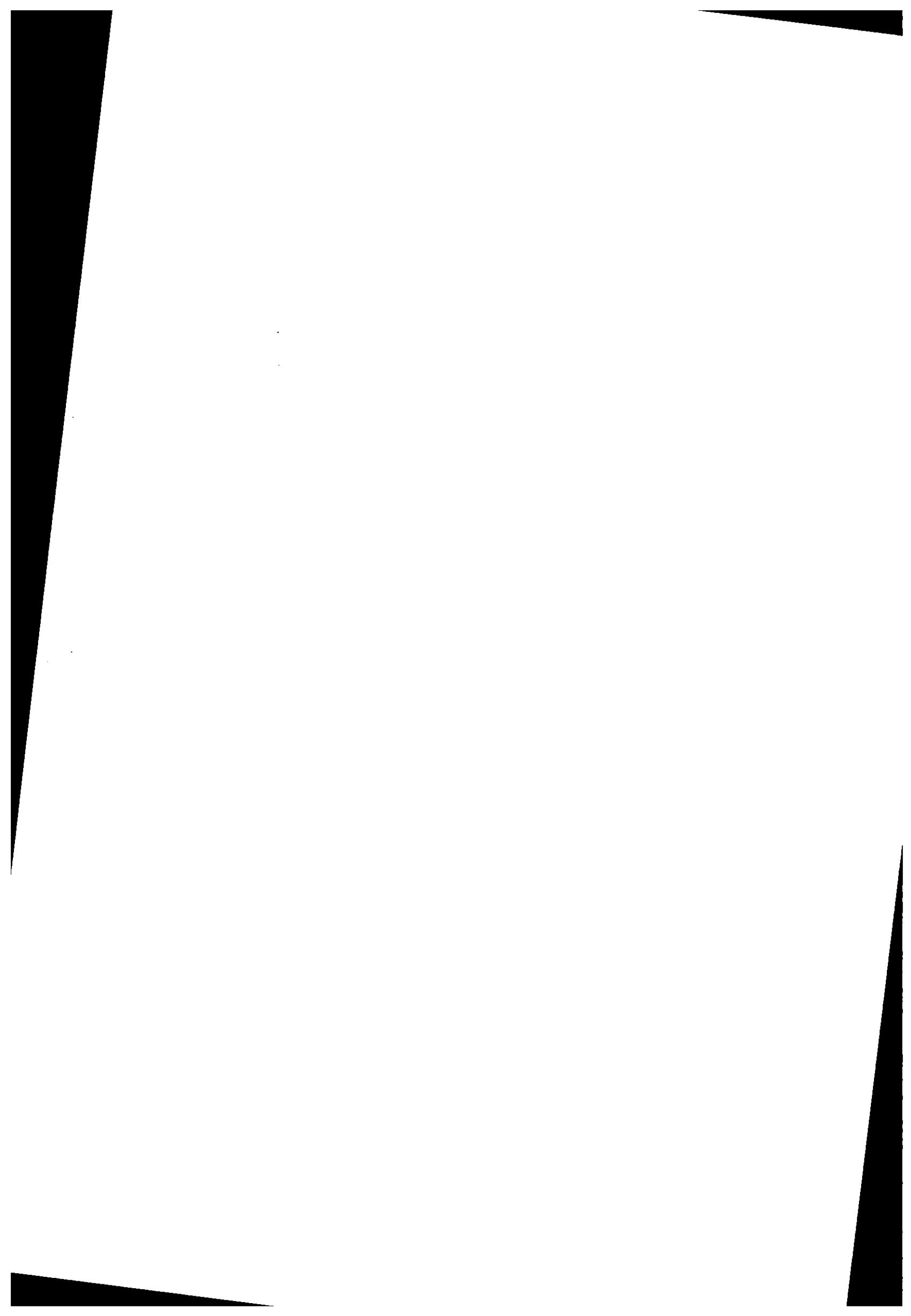
UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS				
		DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA				
		Sede 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL				
		SAN GIL				
SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022						
37	Líquido cubre rasguños para madera	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%)	En recipiente plástico con capacidad mínima de 240 cc	10 /	5	
49	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3 /	2	
50	Desmanchador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo.	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 gr	15 /	7	
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	25 /	27	
59	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	20 /	10	
63	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	10 /	5	
70	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	18		
76	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	12 /	6	
77	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3 /	4	
78	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	4 /	2	

UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS			
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA			
		Sede 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL			
		SAN GIL			
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022			
80	Cepillos 1	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	2 ✓	4
84	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	18 ✓	9
86	Mango metálico trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	3	1
88	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2 ✓	4
95	Bolsas plástica 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30 ✓	15
97	Bolsas plástica 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30 ✓	18
109	Bolsas plástica 15	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40 ✓	20
110	Bolsas plástica 16	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40 ✓	20
111	Bolsas plástica 17	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40 ✓	20
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	36 ✓	18
123	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	16	8

UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS			
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA			
		Sede 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL			
		SAN GIL			
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022			
129	Guantes 7	- Elaborados en carnaza - Tallas 7 a 9	Par	3 ✓	4
205	Recogedor de basura 2	- Elaborado en plástico - Plegable, con tapa que abre y cierra	Unidad	2 ✓	1
206	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	5 ✓	2
207	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	2 ✓	1
230	Espátula (Compra)	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	3 ✓	1
OBSERVACIONES:		Se recibe pedido de implementación de ASEO no terminado en cuanto a la cantidad luego de cada caso porque el pedido era para sanbit y quedó la mitad Aseo			
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Exp. ped. 70 porca vesquez			
CEDULA:					
CARGO:		Luz de seguridad			
FECHA:		27-09-22: Hora 21-30			



UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS				
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA				
		Sede 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL				
		SAN GIL				
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022				
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega	
4	Jabón en barra	-Composición de ácidos grasos de mínimo 50%.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	8	4- 4	
5	Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) pincipal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	12	6- 6	
8	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	18	9- 9	
12	Limpiador multiusos 2	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc, con atomizador de pistola.	20	9- 10	
14	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	23	11- 11	
15	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	20	10- 10	



UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS				
		DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA				
		Sede 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL				
		SAN GIL				
SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022						
19	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes bactericidas, fungicidas, tuberculocidas, esporicidas y virucidas. - Sin fragancia - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	20	10- 10	
21	Líquido para limpiar vidrios 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	4	2- 2.	
24	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	30	15- 15	
27	Alcohol industrial 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	5- 5	
29	Creolina 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	18	9- 9	
36	Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	18	9- 9	

Handwritten signature or mark

UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS				
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA				
		Sede 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL				
		SAN GIL				
SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022						
37	Líquido cubre rasguños para madera	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%)	En recipiente plástico con capacidad mínima de 240 cc	10	5'	5'
49	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3	2'	2'
50	Desmanchador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo.	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 gr	15	8'	8'
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	25	13'	13'
59	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	20	10'	10'
63	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	10	5'	5'
70	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	18	NO	
76	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	12	6'	6'
77	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3	2'	2'
78	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	4	2'	2'

aw

UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS				
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA				
		Sede 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL				
		SAN GIL				
SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022						
80	Cepillos 1	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	2	1-	1
84	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	18	9-	9
86	Mango metálico trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	3	2-	3
88	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2	1-	1
95	Bolsas plástica 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30	15-	15
97	Bolsas plástica 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30	15-	15
109	Bolsas plástica 15	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40	20-	20
110	Bolsas plástica 16	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40	20-	20
111	Bolsas plástica 17	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40	20-	20
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	36	18-	18
123	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	16	8-	8

am

UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS				
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA				
		Sede: 18 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL				
		SAN GIL				
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022				
129	Guantes 7	- Elaborados en carnaza - Tallas 7 a 9	Par	3	2 ✓	2.
205	Recogedor de basura 2	- Elaborado en plástico - Plegable, con tapa que abre y cierra	Unidad	2	1 ✓	1.
206	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	5	3 ✓	3.
207	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	2	1 ✓	1.
230	Espátula (Compra)	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	3	2 ✓	2.
OBSERVACIONES:						
QUIEN RECIBE:		<i>Donato Polo Gonzalez</i> <i>91.104.743</i> <i>OPERArio mantenimiento</i> <i>23/09/2022</i>				
NOMBRE:						
CEDULA:						
CARGO:						
FECHA:						

over

ENTREGA DE INSUMOS					
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA					
Sede 28 - SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE PUENTE NACIONAL					
PUENTE NACIONAL					
SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022					
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
4	Jabón en barra	-Composición de ácidos grasos de mínimo 50%.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	6	6
5	Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	3	3
8	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3	3
14	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3	3
15	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	4	4
18	Desinfectante para uso general 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	6	6

UT ECOLIMPIEZA		DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA			
		Sede 28 - SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE PUENTE NACIONAL			
		PUENTE NACIONAL			
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022			
21	Líquido para limpiar vidrios 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1	1
23	Líquido para limpiar vidrios 3	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 cc	3	3
24	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3	3
29	Creolina 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	3	3
35	Desodorizador de alfombras y tapizados	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente con efecto neutralizador de la molécula de olor. 	Polvo, en recipiente plástico con un peso de mínimo 400 gr	6	Nb
36	Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	6	6

NO

UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS			
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA			
		Sede 28 - SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE PUENTE NACIONAL			
		PUENTE NACIONAL			
SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022					
37	Líquido cubre rasguños para madera	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%)	En recipiente plástico con capacidad mínima de 240 cc	3	3
40	Cera emulsionada Neutra	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	2
49	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1	1
50	Desmanchador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo.	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 gr	3	3
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3	3
63	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	3	3
64	Bayetilla 2	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	3	3
71	Esponjilla 3	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	10	10
76	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3	3

UT ECOLIMPIEZA		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA				
		Sede 28 - SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE PUENTE NACIONAL				
		PUENTE NACIONAL				
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022				
78	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	3	3	
85	Trapero 3	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3	3	
86	Mango metálico trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	3	3	
95	Bolsas plástica 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6	6	
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10	
195	Cepillo para paredes y techos	- Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Largo mínimo de 140 cm	Unidad	1	1	
206	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	6	No.	
207	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	2	2	
232	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm	Unidad	1	1	
OBSERVACIONES:						
QUIEN RECIBE:						
NOMBRE:		Ana Liliana Rodríguez Peña				
CEDULA:		24.714.431				
CARGO:		Operario de Aseo				
FECHA:		27/09/2022.				

ENTREGA DE INSUMOS					
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA					
Sede 19 - PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA					
CALLE 50 CARRERA 8 BARRANCABERMEJA					
SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022					
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
4	Jabón en barra	-Composición de ácidos grasos de mínimo 50%.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	12 ✓	12
5	Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) pincipal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	12 ✓	12
8	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	24 ✓	24
11	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	24 ✓	24
14	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	24 ✓	24
15	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	18 ✓	18

UT ECC LIMPIEZA		DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA			
		Sede 19 - PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA			
		CALLE 50 CARRERA 8 BARRANCABERMEJA			
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022			
19	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes bactericidas, fungicidas, tuberculicidas, esporicidas y virucidas. - Sin fragancia - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	24 ✓	24
24	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	24 ✓	24
29	Creolina 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	24 ✓	24
36	Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	18 ✓	18
43	Sellante para pisos	<ul style="list-style-type: none"> - Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12 ✓	12
49	Varsol ecológico 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	9 ✓	9

UT ECOLIMPIEZA		ENTREGA DE INSUMOS			
		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA			
		Sede 19 - PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA			
		CALLE 50 CARRERA 8 BARRANCABERMEJA			
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022			
50	Desmanchador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo.	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 gr	15 ✓	15
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	24 ✓	24
59	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	24 ✓	24
63	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	24 ✓	24
70	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	24 ✓	24
76	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	18 ✓	18
78	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	18 ✓	18
84	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	18 ✓	18
86	Mango metálico trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	18 ✓	18
95	Bolsas plástica 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	60 ✓	60
97	Bolsas plástica 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30 ✓	30

UT ECO LIMPIEZA		DIRECC ION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BUCARAMANGA				
		Sede 19 - PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA				
		CALLE 50 CARRERA 8 BARRANCABERMEJA				
		SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2022				
102	Bolsas plástica 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	36 ✓	36	
103	Bolsas plástica 9	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	36 ✓	36	
104	Bolsas plástica 10	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	36 ✓	36	
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	36 ✓	36	
124	Guantes 2	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	18 ✓	18	
129	Guantes 7	- Elaborados en carnaza - Tallas 7 a 9	Par	3 ✓	3	
204	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	9 ✓	9	
206	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	9 ✓	9	
207	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	9 ✓	9	
OBSERVACIONES:						
QUIEN RECIBE:		CARLOS DELGADO UÑO 91076411 3168432487				
NOMBRE:						
CEDULA:						
CARGO:						
FECHA:		29 sept / 2022.				



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

ACTA MENSUAL DE CUMPLIDO

Teniendo en cuenta los cumplidos generados por cada una de las Sedes donde se prestó el Servicio de Vigilancia me permito Certificar que la firma **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, prestó a la **NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BUCARAMANGA**, los servicios de aseo de que trata en la Orden de Compra No. **92013**, en el mes de **OCTUBRE** de 2022, en Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Barrancabermeja, San Gil, Socorro, Vélez, Charalá, Puente Nacional, Barbosa, Cimitarra, San Vicente, Oiba, Málaga (S), Aratoca, Barichara, Bolívar, Cachira, Concepción, Contratación, Curiti, La Esperanza (N.S), Lebrija, Mogotes, El Playón, Rionegro, Sabana de Torres, San Andrés, Simacota, Suaita, Tona, Zapatoca, , El Carmen de Chucuri, Surata, Palmar, Guaca, Matanza, Valle de San José, Vetas, Palmas del Socorro, Paramo, Jordán Sube, Los Santos, Hato, Betulia, Cabrera, Cepita, Coromoro, Chima, Guadalupe, Molagavita, Pinchote, Santa Bárbara, Puerto Parra, Villanueva, Puerto Wilches, Guapota, Cerrito, Charta, California, Confines, Galán y Ocamonte de la siguiente manera:

UNIDAD EJECUTORA

02

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2

UNIDAD EJECUTORA

08

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad
1	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	42
4	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	18
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo MT	Medio Tiempo	53
7	Bienes de Aseo y Cafetería				1

Se expide en Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Maria Eugenia Silva Rodriguez
Supervisora delegada
O.C. 92013-2022

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga Tel. 6422095 Ext.1001
Centro Administrativo Municipal – Fase II
www.ramajudicial.gov.co



LA SUPERVISORA DELEGADA PARA LA SUPERVISION
ORDEN DE COMPRA 92013-2022

CERTIFICA

Que la **firma UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** con Nit No. **901.351.411-8** presto el servicio de aseo del mes de **Octubre** de 2022, a cabalidad en la Sedes Judiciales de: Juzgados de Ejecucion Civil Municipal, Sede Juzgados Varios, Sede Juzgados Administrativos, Sede Juzgados promiscuo Municipales de Floridablanca, Sede Juzgado de Garantias de Floridablanca, Sede Juzgados Promiscuos Municipales y Garantías de Giron, Sede Archivo Juzgados de Giron, Sede Juzgado de Garantías de Piedecuesta y Palacio de Justicia de Bucaramanga

Se expide en Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)



Maria Eugenia Silva Rodriguez
Supervisora delegada
O.C. 92013-2022